



Manual del Estudiante 2025-2026

Misión del Distrito Escolar 518

En colaboración con la comunidad y con el compromiso de mejorar continuamente, el distrito 518 promueve el potencial educativo de todos los estudiantes en un ambiente seguro y positivo.

Misión de la escuela secundaria Worthington Middle School

La Escuela Secundaria Worthington valora y respeta las diferencias y el potencial de cada uno, ayudando a los alumnos a alcanzar los objetivos académicos de la vida a través de muchas oportunidades que nos preparan para el futuro.

¡Bienvenidos a Worthington Middle School!

Las pólizas y prácticas que se abordan en este manual han sido creadas para ayudar a que la escuela mantenga su enfoque académico y funcione con el menor número de dificultades posibles, para que el estudiante, padre de familia o tutor tengan un año escolar exitoso y seguro. El personal de la escuela secundaria de Worthington espera que la lectura y uso apropiado de este manual proporcione un mejor entendimiento de las expectativas de la escuela. Es la responsabilidad del estudiante entender el contenido de esta agenda. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con la oficina de la Escuela Secundaria de Worthington.

Horario de oficina: 7:00 a.m. a 4:00 p.m., lunes a viernes

Oficina de Worthington Middle School: (507) 376-4174

Administración: Directora Sra. [Toni Madsen](#) & Subdirectora Sra. [Tessa Dierks](#)

Consejería: [Sra. Olson](#), Srta. [Stofferan](#), & Sra. [Jacobsma](#)

Asistencia: Sra. [Tessa Dierks](#)

Servicios de la Salud: Sra. [Kayla Schmitz](#), Enfermera Registrada

Programa de alimentos: [Marjo Taarud](#) y [DeeAnn Crall](#)

Secretarías: [Sheila Grimmus](#), [Silvia Iricheta](#), y [Karla Thuringer](#)

Intérprete/Traductor (Español): [Jairo Perez](#)

Trabajadora social: [Melissa Burch](#)

Coordinador de deportes: [Josh Dale](#)

Asistente de Coor. de Deportes: [Jessica Hogan](#)

En la escuela Secundaria de Worthington alentamos y agradecemos la opinión de los padres. Cuando comparta sus ideas o inquietudes, le pedimos que considere hablar primero con el maestro asesor o maestro del salón de su hijo. Aunque le pedimos que se comunique primero con el maestro asesor o del salón, sabemos que hay ocasiones que es necesario hablar con otras personas. En ese caso por favor siga las siguientes pautas (si el asunto es referente a una de las personas en la lista por favor pase a la persona del siguiente nivel): 1) Maestro asesor/del salón; 2) Director del plantel; 3) Superintendente; 4) Miembro de la mesa directiva del distrito escolar.

En la oficina administrativa del distrito escolar hay una copia completa disponible del documento que contiene los “reglamentos, estatutos y código procesal del distrito escolar 518 para los niveles educativos desde Kindergarten al 12° grado” y está localizada en 1117 Marine Ave, Worthington; como también se puede encontrar en la página Web del distrito www.isd518.net. Esta libreta de organización o manual y su contenido fueron aprobados por la mesa directiva del distrito escolar 518. La misma se puede cambiar o modificar durante el año escolar. Si tiene preguntas comuníquese con el departamento de administración.

Los estudiantes de la Worthington Middle School exhiben el orgullo Troyano al mostrar:

- **Responsabilidad personal**
- **Respeto**
- **Integridad**
- **Disciplina**
- **Participación**

Intervención académica

El Distrito Escolar de Worthington está comprometido con la excelencia académica para todos los estudiantes. Según transcurren los años de estudio en la escuela secundaria, las clases van siendo más difíciles. En caso de que un estudiante batalle encuentre dificultades académicas, se proveerán intervenciones (mecanismos de resolución de problemas).

Política de Asistencia

Recuerde que es obligatorio llamar a la oficina o enviar una nota indicando la razón de cada ausencia. Llame a la línea de ausencias al (507) 376-4174 a cualquier hora y deje un mensaje o envíe una nota cuando el niño regrese a la escuela. Si usted no llama, la escuela le llamará para verificar la ausencia. Por favor comuníquese para informarnos si hay una situación que debemos saber. En caso de que no sea posible comunicarse con el padre de familia o no recibamos una nota, la ausencia será considerada injustificada.

Ausencias justificadas

Algunos ejemplos de razones aceptables que justifican una ausencia son: si el estudiante se encuentra enfermo; fallecimiento de un familiar; citas médicas o dentales; citas en el juzgado; prácticas religiosas/culturales; caminos intransitables; participación en alguna actividad patrocinada por la escuela; suspensión escolar externa; viajes familiares siempre y cuando sea aprobada por la oficina del director por un padre/tutor antes de que ocurra la ausencia. Cualquier otra excusa que no se haya mencionado anteriormente debe de ser aprobada por la administración.

Ausencias justificadas excesivas

Aquellos estudiantes que acumulan un número excesivo de ausencias justificadas o injustificadas no están recibiendo el beneficio de una educación completa. A continuación está la información acerca del proceso que se seguirá por ausencias excesivas:

1. Cuando acumule 6 ausencias justificadas, el padre de familia recibirá una carta para informarle la cantidad de días que su niño ha faltado a clases.
2. Después de 9 ausencias justificadas se hará una reunión (conferencia) con el subdirector, con el oficial de asistencia y con el grupo de profesores del estudiante.

Las ausencias excesivas pueden dar lugar a que la escuela exija una justificación médica firmada por un médico, la intervención de los Servicios Familiares, otras agencias y/o otro personal del distrito.

Ausencias anticipadas

El padre o tutor que sabe con anticipación que sus hijos estarán ausentes por un periodo de tiempo extendido deberá llamar a la oficina o mandar una nota especificando la fecha de la ausencia. Esto es para que el estudiante pueda terminar su trabajo o tarea antes de que ocurra la ausencia. La oficina entregará al estudiante un formulario para que sea firmado por cada maestro y sea entregado en la oficina el día antes de irse. Les pedimos a los padres que limiten dichas ausencias a no más de 5 días escolares.

Política de Tardanzas

Si el estudiante llega tarde a la escuela o a clases, deberá pasar primero a la oficina para solicitar un pase que indica la razón de la tardanza.

Cuando los estudiantes llegan tarde a la escuela injustificadamente se considera impuntualidad. Los estudiantes que acumulen tardanzas excesivas, recibirán consecuencias. Las tardanzas se consideran ausencias sin justificación; de modo que, contarán para la regla de la ley de absentismo escolar (7 periodos=1 día). Notificaremos a los padres y puede que llevemos a cabo una junta para abordar el asunto de las tardanzas excesivas, lo cual resultará en pérdida de privilegios, detenciones adicionales, y otras consecuencias según las determine el subdirector.

Ausencias injustificadas – ABSENTISMO ESCOLAR

Los alumnos menores de 16 años están obligados a asistir a la escuela según lo establecido por la Ley de Asistencia Obligatoria de Minnesota. «Ausente habitual» significa un niño menor de 16 años que falta a la escuela sin excusa legal durante uno o más períodos de clase en siete días escolares si el niño está en la escuela media. MN. Stat. [120A.22, subdivisión 8](#).

A continuación se da a conocer el proceso que seguiremos en caso de ausencias injustificadas:

1. Se enviará una carta al padre o tutor después de la 3ª ausencia injustificada.
2. Después de la 5ª ausencia injustificada se enviará una segunda carta para programar una reunión con el subdirector, oficial de la asistencia, equipo de profesores, consejero escolar, y trabajador social. Juntos propondremos un plan para usted y su niño y firmaremos un acuerdo indicando que la asistencia del niño mejorará.
3. Cuando el estudiante acumule 7 ausencias injustificadas será reportado a la agencia de servicios familiares del condado Nobles.

Automóviles y Motocicletas y Motonieves

No se permite que los estudiantes manejen un vehículo a la escuela, aún si el estudiante tiene 16 años de edad.

Revisión de antecedentes penales

El distrito escolar exige que todos los solicitantes de puestos con el distrito escolar que reciban una oferta de empleo y todos los individuos a quienes se les ofrezca la oportunidad de brindar entrenamiento atlético, u otros servicios de entrenamiento académico extracurricular al distrito escolar, independientemente de que reciban alguna compensación por ello, deben someterse a una revisión de antecedentes e historial criminal. La oferta de empleo estará condicionada a la determinación por parte del distrito escolar de que los antecedentes penales del solicitante no le impiden trabajar en el distrito escolar.

Intervenciones en los asuntos de conducta

El Distrito Escolar de Worthington está comprometido con un alto nivel de expectativas de comportamiento positivo de todos los alumnos. En el caso de que un alumno muestre un comportamiento inadecuado, se pueden implementar intervenciones (formas de cambiar el comportamiento) que pueden incluir: llamada telefónica a los padres, revisión de asesoramiento con el profesor, reunión con el trabajador social/consejero escolar, conferencia con el director, detención, suspensión y/o Contrato entre el alumno y los padres. Para más información, consulte la sección «Política y directrices de disciplina estudiantil».

Bicicletas, patinetas, patinetes completos, & patines

Se permiten utilizar bicicletas, patinetas, patinetes completos y patines para transportarse a la escuela, pero no se permite su uso en la propiedad de la escuela. Hay rejillas para bicicletas disponibles para uso de los estudiantes y personal de la escuela. Quien haga uso de ellas, deberá traer su propio candado.

Mochilas

Los estudiantes pueden traer sus útiles escolares en una mochila pero deberán dejarla en el casillero que se les asignó.

Prohibición de acoso escolar (Bullying)

Es necesario mantener un ambiente civil y seguro para que los estudiantes puedan aprender y obtener altos estándares académicos y, para promover relaciones humanas cordiales. La intimidación, al igual que cualquier otro comportamiento violento, es una conducta que interfiere con la habilidad del estudiante para aprender y con la habilidad del maestro para poder enseñar a los estudiantes en un ambiente seguro. El distrito escolar no puede estar al pendiente de todas las actividades todo el tiempo y eliminar todos los problemas de intimidación entre los estudiantes, particularmente cuando los estudiantes no están bajo una directa supervisión por parte del personal de la escuela. Sin embargo, en la medida en que dicha conducta afecte al entorno educativo del distrito escolar y los derechos y el bienestar de sus alumnos y esté bajo el control del distrito escolar en sus operaciones normales, es intención del distrito escolar prevenir el acoso escolar y tomar medidas para investigar, responder, remediar y disciplinar aquellos actos de acoso escolar que no se hayan evitado con éxito. El propósito de este reglamento es asistir al distrito escolar en su meta de prevenir y responder a cualquier acto de acoso, intimidación, violencia y cualquier otro comportamiento similar. La intimidación escolar (*bullying*), significa cualquier expresión verbal o escrita, gesto o acto físico, o patrón del mismo, por algún estudiante que intente causar, o se perciba como causante de angustia a uno o más estudiantes y el quien substancialmente interfiera con los beneficios educativos, oportunidades, y rendimiento académico de otro(s) estudiantes(s). La intimidación escolar incluye, pero no se limita a la conducta de un estudiante contra otro(s), que una persona razonable, bajo las circunstancias, sabe o debe saber. MN Stat. 121A.031

- La intimidación ya sea por un estudiante o grupo de estudiantes está estrictamente prohibida en las instalaciones del distrito escolar o en actividades relacionadas a la escuela. Este reglamento no aplica únicamente a estudiantes que participan directamente en actos de intimidación; sino que, también incluye a los estudiantes que por medio de su conducta, permitan o respalden la intimidación hacia otro estudiante. Este reglamento también se aplica a cualquier alumno cuya conducta, en cualquier momento o lugar, constituya un acoso que interfiera u obstruya la misión o las operaciones del distrito escolar o la seguridad o el bienestar del alumno, de otros alumnos o de los empleados. El mal uso de la tecnología incluye pero no se limita a burlarse, intimidar, difamar, amenazar, o aterrorizar a otro estudiante, maestro, administrador, voluntario, contratista, u otro empleado del distrito escolar, enviando o publicando mensajes de correo electrónico, mensajes instantáneos, mensajes de texto, fotos o imágenes digitales, o publicaciones en la red, incluyendo blogs, también pudiesen constituir un acto de acoso independientemente que dichos se lleven a cabo dentro o fuera de la propiedad del distrito escolar y/o con, o sin, el uso de recursos pertenecientes al distrito escolar.
- Ningún educador, administrador, voluntario, contratista u otro empleado del distrito escolar debe permitir, aprobar, o tolerar la intimidación escolar.
- El aparente consentimiento o permiso por el estudiante que está siendo intimidado no atenúa las prohibiciones de esta ley.
- Se prohíben represalias en contra de la víctima, informantes de buena fe, o testigos del acoso escolar.
- Se prohíben las falsas acusaciones o informes falsos de intimidación en contra de otro estudiante.

- La persona que participa en un acto de intimidación, represalias o da informes falsos, permite, condona, o tolera la intimidación deberá ser disciplinada por ese acto de acuerdo con el reglamento y procedimientos del distrito. El distrito escolar pudiese tomar en consideración los siguientes factores:
 1. El nivel de desarrollo y madurez de todas las personas involucradas;
 2. El nivel del daño, las circunstancias y naturaleza del comportamiento.
 3. Incidentes pasados o patrón de conducta pasado o continuo;
 4. La relación entre las personas implicadas; y
 5. La forma en que el incidente mencionado ocurrió.

Las consecuencias para los estudiantes que cometen actos prohibidos de intimidación pueden incluir desde una intervención de comportamiento positiva hasta suspensión y/o expulsión. Las consecuencias para los empleados que permitan o toleren la intimidación escolar, participen en un acto de represalias, o reportes de acoso escolar intencionalmente falsos, pudiesen resultar en acción disciplinaria incluyendo terminación o despido. Las consecuencias para otros individuos involucrados en actos prohibidos o intimidación pueden incluir, pero no limitarse a, la exclusión de la propiedad de la escuela y eventos o terminación de servicios o contrato.

- El distrito escolar investigará todas las quejas de intimidación y disciplinará o tomará la acción apropiada en contra de cualquier estudiante, maestro, administrador, voluntario, contratista o cualquier otro empleado del distrito escolar que se compruebe que haya violado este reglamento.

Conducta maliciosa y sádica- «Conducta maliciosa y sádica» significa crear un ambiente de aprendizaje hostil actuando con la intención de causar daño, hiriendo intencionadamente a otro sin causa o razón justificada o practicando una crueldad extrema o excesiva o deleitándose en la crueldad.

Se prohíbe la conducta maliciosa y sádica relacionada con la raza, el color, el credo, el origen nacional, el sexo, la edad, el estado civil, la situación con respecto a la asistencia pública, la discapacidad, la religión, el acoso sexual y la orientación sexual e identidad de género, tal como se definen en los Estatutos de Minnesota, capítulo 363A. Esta prohibición se aplica a alumnos, contratistas independientes, profesores, administradores y demás personal escolar.

Expectativas de comportamiento en el autobús

El estudiante que viaja en el autobús escolar estará sujeto a la autoridad y responsabilidad del conductor del autobús. Viajar en el autobús escolar, ya sea para ir o volver del colegio o en relación con una actividad extracurricular, es un privilegio que puede revocarse por comportamiento inadecuado. Se espera que el estudiante siga las mismas normas de conducta mientras viaja en el autobús como si estuviese en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela. El reglamento escolar está en vigencia desde el momento que el estudiante está esperando el autobús en la parada o cuando viaja en el autobús. La conducta desordenada continua o negarse persistentemente a obedecer la autoridad del conductor del autobús es motivo suficiente para que se le niegue el privilegio del transporte de acuerdo con el reglamento. El conductor del autobús escolar es el responsable por la conducta ordenada de los estudiantes que él transporta. El Decreto del estado de Minnesota 121A.59 establece que el “transporte es un privilegio y no un derecho de los estudiantes”.

Cafetería

Con el fin de proveer un buen servicio en la cafetería, necesitamos tu cooperación. Tú puedes cumplir con esta responsabilidad obedeciendo las siguientes reglas:

- No se permite colarse en la fila del almuerzo.
- No se permite lanzar la comida u otros objetos.
- Cada estudiante tiene la responsabilidad de limpiar la mesa donde come y de recoger su basura.
- El estudiante debe mantenerse sentado mientras come.
- No se permite sacar comida de la cafetería.

Inspección con perros

Worthington Middle School y sus áreas adyacentes son inspeccionadas periódicamente por perros entrenados para detectar sustancias y artículos prohibidos con el fin de proporcionar un ambiente de aprendizaje más seguro.

Teléfonos móviles/relojes inteligentes/otros dispositivos electrónicos personales

No se permite llevar teléfonos móviles, relojes inteligentes ni otros dispositivos electrónicos personales durante la jornada escolar. Si un alumno decide traer su teléfono móvil, reloj inteligente u otro dispositivo electrónico personal al colegio, lo hace bajo su propia responsabilidad. Los teléfonos móviles, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos personales deben apagarse y guardarse en sus lockers **tan pronto como entren al edificio**. Si un alumno lleva consigo o utiliza su teléfono móvil, reloj inteligente u otro dispositivo electrónico personal durante la jornada escolar, se le confiscará y se contactará con sus padres para que lo recojan. Hay teléfonos disponibles en las aulas y en la oficina para utilizar bajo permiso.

Cambio de dirección y número de teléfono

Los estudiantes, padres de familia o tutores deberán informar de inmediato a la oficina de la escuela, cualquier cambio de dirección o número de teléfono. Esta información es muy importante y necesaria en caso de una emergencia, cambio de condado, transporte, etc.

Copiar/plagio

Hacer trampas es el acto de obtener, dar o utilizar voluntariamente información en un examen o tarea que distorsiona la verdadera evaluación de lo que un alumno sabe, ha logrado o puede demostrar. Esto incluye el acto de plagio. Por la primera ofensa, según el papel que juegue el estudiante en dicha ofensa, llamaremos a su padre/tutor, recibirá cero crédito en tal examen/ asignatura, y/o pasará tiempo en detención. Por la segunda ofensa, recibirá cero crédito en tal examen/ asignatura, consecuencias en la escuela, y/o tiempo en detención. La tercera ofensa resultará en consecuencias más severas en clase/escuela.

Cuotas - No se cobrarán cuotas a los alumnos por los proyectos requeridos en clase. Es posible que se cobren cuotas a los alumnos que deseen realizar proyectos especiales que se sumen al trabajo asignado en clase. Se pueden cobrar cuotas al alumno por los iPads, libros de texto, cuadernos de trabajo y libros de la biblioteca emitidos por la escuela, si es que se hayan perdido o destruido por el alumno.

Expectativas en el salón de clases

- Ser considerado con lo que se dice.
- Ser considerado con la forma de comportarse y apariencia física.
- Respetarse a sí mismo, a los demás y respetar la propiedad ajena.
- Ser puntual, estar preparado y ser organizado.
- Esfuérate por alcanzar tu mejor desempeño.

Definición de las Expectativas

Se espera que contribuyas en el salón de clases y en la biblioteca donde tienes la oportunidad de aprender. Se espera que tengas la suficiente autodisciplina para hacer esto.

SER CONSIDERADO CON LO QUE SE DICE–Debes mostrar a los demás que sus ideas o pensamientos son importantes, aunque no estés de acuerdo. Trata a los demás de la misma manera que te gustaría ser tratado. Tu actitud y comunicación no verbal deben reflejar acciones amables y de cortesía.

SER CONSIDERADO CON NUESTROS MODALES Y APARIENCIA–Tener consideración física es ser considerado con los demás tanto en la manera en que te vistes, como en la manera en que te conduces. Debes usar ropa adecuada para un entorno escolar. Tu conducta debe de ser un reflejo positivo de ti. Debes evitar hacer gestos que transmiten mensajes y sentimientos negativos. No se tolerará el contacto físico tales como peleas o tocar a otros de manera inapropiada con el fin de mantener la escuela como un lugar seguro para todos.

RESPECTATE A TI MISMO, A LOS DEMÁS Y LA PROPIEDAD–Debes entender que tienes un valor como individuo. Tus propias ideas, creencias, planes, la relación con los demás y el bienestar físico son importantes. Tus propias ideas, creencias, planes, la relación con los demás y el bienestar físico son importantes. De igual manera, debes reconocer la importancia de los otros estudiantes y adultos en nuestra escuela. Debes demostrar cortesía y apreciar la individualidad de los demás. La propiedad de los demás y el plantel en sí deben tratarse con respeto.

SER PUNTUAL, ESTAR PREPARADO Y ORGANIZADO–Esperamos que llegues puntual a la escuela y al salón de clases, es decir antes que suene la campana. Debes tener los materiales necesarios para hacer tus trabajos diarios de manera ordenada en cada clase.

ESFUÉRZATE POR LOGRAR TU MEJOR DESEMPEÑO–Para que tengas éxito en cada una de tus clases, debes estar atento y hacer tus trabajos regularmente. Es importante que le pidas ayuda al profesor cuando la necesites. Si te ausentas, ponte al día en tu trabajo antes de la fecha de entrega establecida por el profesor. Si te esmeras siempre para desempeñarte de acuerdo a tu potencial, te darás cuenta que los años de estudio en la escuela preparatoria serán muy provechosos.

Comunicación

El Distrito 518 utiliza un sistema de notificaciones para comunicar eventos, actividades, emergencias, y otra información relacionada a los estudiantes, padres, personal escolar, y miembros de la comunidad. Usted tiene derecho a rechazar este servicio a través de un comunicado por escrito dirigido al distrito al correo electrónico, christian.robinson@isd.518.net o llamando a la extensión 3319, pidiendo que lo remuevan de la lista de comunicaciones; acción que se llevará a cabo 10 días después. El distrito emplea este sistema para comunicar muchos tipos de información así que, por favor, considere muy bien su decisión de optar por renunciar a las notificaciones para evitar que le afecte negativamente.

Actividades extraescolares especiales (como Games Galore)

Es posible que se organicen actividades especiales después de las clases. Los padres deben recoger a sus hijos puntualmente cuando termine la actividad especial. Los alumnos que no sean recogidos en los 30 minutos siguientes a la finalización de la actividad especial no podrán asistir a la siguiente actividad especial. Es responsabilidad de los padres/tutores proporcionar el transporte a casa después de la actividad especial. Para poder asistir a la actividad especial, los alumnos deben estar en la escuela el día de la actividad especial antes de las 11:30 AM. Los alumnos que estén en ISS/OSS/PRIDE el día de la actividad especial no podrán asistir.

Estudios Independientes

El periodo de clase de Estudio Independiente se utiliza como una clase de tutoría y se debe seguir el mismo reglamento y expectativas del salón. El estudiante debe mantenerse ocupado en su trabajo durante todo el periodo de tiempo y tratar de obtener un cierto nivel de productividad. La clase de Estudio Independiente está programada en un horario opuesto a la clase de Banda/Coro/Orquesta. Los estudiantes que participen en Banda/Coro/Orquesta no tendrán Estudios Independientes.

Directorio de información

En cumplimiento con los Derechos Educativos de la Familia y el Acta de Privacidad (*Family Educational Rights and Privacy Act*), el Distrito Escolar Independiente 518 de Worthington Minnesota declara que, la información de tipo directorio de los estudiantes de la escuela pública en el distrito será difundida ocasionalmente sin autorización previa de los padres de los estudiantes. “La información pública deberá incluir los nombres y fotografías de los estudiantes que participen en o asistan a actividades extracurriculares, eventos escolares, y actividades o eventos de la Liga de Escuelas Secundarias (*High School League*)”. Bajo esta norma, este tipo de información tipo directorio, se define como:

- Nombre, dirección y fotografía del estudiante.
- Nombre de los padres y número de teléfono.
- La fecha de nacimiento del estudiante y grado en el que está matriculado (por ejemplo, 1^{er} grado, etc.)
- La participación extracurricular del estudiante.
- Los premios y honores logrados por el estudiante.
- Su peso y estatura, si es miembro de un equipo deportivo
- La escuela o distrito escolar donde el estudiante asistió antes de que se matriculara en el distrito escolar 518

El padre de familia que no desea compartir la información de su hijo, debe hacer una petición a la oficina del superintendente de la escuela. Este aviso legal se publica todos los años en el boletín del mes de agosto del distrito escolar 518.

Código de vestimenta

Además del reglamento del Distrito relativo a la vestimenta y apariencia de los alumnos, se espera que la ropa de los alumnos sea apropiada para un entorno escolar. Los alumnos de WMS sólo pueden llevar pantalones cortos a la escuela durante el primer y el cuarto trimestre. Los alumnos que elijan llevar pantalones cortos o faldas durante el segundo o tercer trimestre deberán llevar spandex o mallas debajo. No se trata sólo de moda, sino de una cuestión de seguridad si alguna vez hubiera que evacuar el edificio o un autobús durante los meses de invierno. No se permiten prendas ni accesorios con mensajes que muestren drogas o alcohol o que puedan considerarse vulgares u ofensivos. Vea el reglamento del distrito para obtener información adicional sobre la vestimenta. [Reglamento del Distrito 504](#)

- Deben cubrirse el abdomen.
- Partes privadas de su anatomía deben cubrirse.
- La ropa interior debe cubrirse.
- Las capuchas y los sombreros que no cubran la cara podrán llevarse hasta la primera campanada.
- Accesorios para la cabeza (sombreros, gorras, lentes, etc.) no se permiten dentro del plantel escolar (al menos que se apruebe la administración del edificio o para ocasiones especiales). Todos los sombreros y gorras deben de guardarse durante el día escolar.
- Están permitidos los tocados culturales y religiosos y las cofias para proteger el peinado.

Drogas y alcohol

No se permiten productos del tabaco, alcohol o ninguna droga ilegal o parafernalia. No se permiten cigarrillos electrónicos. Vea la política del distrito escolar. Vea [District Policy 417](#) y [418](#).

Debido proceso

Cualquier acción que resulte en una suspensión, exclusión o expulsión de un estudiante de la escuela estará sujeta a la “Ley de la destitución justa del estudiante de 1974” (Pupil Fair Dismissal Act of 1974), el derecho constitucional que garantiza a los individuos la protección de las garantías legales.

Correo electrónico del personal

Para enviar un correo electrónico a los miembros del personal docente, vaya a www.isd518.net y haga clic en CONTACT, y después Staff Directory para encontrar a la persona que quiera encontrar, o haga clic en [Staff Directory \(haga clic en este enlace\)](#) para tener acceso directo

Respuesta en caso de emergencia

Las instalaciones del Distrito Escolar 518 utilizan un sistema para responder a una emergencia en el cual han entrenado al personal y estudiantes sobre el proceso que deben seguir para tomar decisiones, cuando se encuentran en una situación crítica o de peligro. El personal docente y los estudiantes están preparados para tomar decisiones de acuerdo a la información que reciban dado incidente, enfatizando la evacuación como la mejor opción para sobrevivir una crisis de violencia.

En caso de una emergencia, que requiera la evacuación de los estudiantes de una de las escuelas, el distrito ha preparado un lugar en Worthington para que sirva como punto de reunión. Los estudiantes serán transportados a este lugar donde los padres y familiares se pueden encontrar con ellos de manera segura. Se enviará un aviso especificando el lugar donde los padres o tutores podrán pasar a recoger a sus hijos. Es muy importante mantener sin tráfico el área alrededor de la escuela para facilitar el acceso a los socorristas y así los autobuses puedan transportar a los estudiantes y personal docente al punto de reunión de una manera rápida. Cuando se les avise dónde será punto de reunión, por favor no traten de ir a las escuelas.

La seguridad de los estudiantes y del personal docente es de suma importancia para el distrito, el personal y los estudiantes están capacitados para responder durante una situación de crisis empleando el método de defensa ALICE. Este método de defensa proporciona varias opciones de cómo responder a una situación de crisis, a continuación, se dan a conocer estas opciones.



OPCIONES PARA RESPONDER
Toda persona está capacitada para decidir debe:

ALICE SIGNIFICA:

Alertar

¡Difunde la noticia! Anuncia, “intruso armado en el edificio” Usa lenguaje concreto y claro para comunicar el tipo y el lugar del incidente.

Lockdown (confinamiento)

Esto se hace en un aula segura utilizando técnicas avanzadas de aislamiento tales como cerrar y bloquear las puertas.

Informar

La comunicación permite que las demás personas tomen una decisión rápida e informada.

Contraatacar

Como último recurso, aplicar los conocimientos para distraer, confundir y tomar control de la situación.

Evacuar

Reducir la cantidad de posibles blancos para un intruso armado. Esta es la respuesta de preferencia y se debe ejecutar tan pronto como sea seguro de hacerlo.

Evacuar

- Evaluar la situación y salir del área si es seguro.
- Rápidamente dirigirse a la salida más cercana y segura.
- Evacuar hacia el punto de reunión

Confinarse

- Poner seguro y bloquear la puerta.
- Dispersarse en el aula.
- Estar preparado para evacuar por una salida no convencional
- Llamar al 911.

Contraatacar

- Se debe usar como último recurso cuando se enfrentan a un peligro inmediato.
- Emplear objetos para distraer y confundir al intruso

Clases reprobadas

Es posible que los estudiantes que han reprobado 3 o más cursos académicos principales tengan que trabajar con un intervencionista de WMS, asistir al programa después de escuela, o ser colocados en el Programa de Nivel Medio (*Middle Level Program*), ubicado en el centro de aprendizaje, *Learning Center*. Si el estudiante continúa reprobando sus clases, se les pudiese exigir que asistan a clases de verano. Atención: La Administración tomará en cuenta cuándo se reprobó las clases, la necesidad de asistir a clases de verano, se determinará de acuerdo al esfuerzo y desempeño durante el año escolar. Si el estudiante asiste a clases de verano diariamente con un comportamiento y esfuerzo apropiado, podrá asistir el siguiente año a la secundaria WMS, o preparatoria WHS. Si el estudiante tiene mala asistencia, mal comportamiento, o un esfuerzo académico pobre durante las clases de verano, puede que se le pida hacer una de las siguientes cosas: regresar a WMS y trabajar con un intervencionista o iniciar el año escolar en el programa de nivel medio (*Middle Level Program*) ubicado en el centro de aprendizaje, *Learning Center*.

Excursiones

Las expectativas son altas cuando llevamos a nuestros alumnos de excursión. A veces estamos viajando largas distancias, no sólo representando a WMS, sino también a la comunidad del área de Worthington. Si los alumnos no son capaces de cumplir las expectativas de la clase y de la escuela, no podemos esperar que sean buenos representantes de WMS y no se les permitirá asistir. Los comportamientos importantes que hayan dado lugar a suspensiones dentro de la escuela, suspensiones fuera de la escuela, remisiones a la oficina y ausencias excesivas podrían dar lugar a que los alumnos no asistan a una excursión. La administración se reserva el derecho de retener a los alumnos de las excursiones.

Pelear

Las peleas se consideran ‘conducta desordenada’ y pueden ser reportadas a la policía. Vea FIGHTING en la política del distrito escolar.

Actividades para la hora del recreo

Una actividad exterior al oeste de la escuela está designada, y supervisada, como zona de actividades a mediodía. Los alumnos están restringidos a esta zona. Están prohibidos los juegos o comportamientos inapropiados y los desplazamientos entre la cafetería y la zona de juegos designada. Los

alumnos deben vestirse adecuadamente según el clima. A los alumnos que no sigan las normas y políticas del manual de WMS se les pueden revocar los privilegios de recreo.

Escala de calificaciones/Promedio Académico

A = 90-100%

B = 80-90

C = 70-79

D = 60-69

F = 59 o menos

Cada calificación equivale a cierta cantidad de puntos. El promedio académico es el total de puntos/calificaciones en todas tus clases dividido por el número de clases. Cada calificación equivale a lo siguiente: A=4.0, A-=3.67, B+=3.33, B=3.0, B-=2.67, C+=2.33, C=2.0, C-=1.67, D+=1.33, D-=0.67.

Audífonos

WMS exige que los estudiantes proporcionen sus propios audífonos y auriculares para usar con sus iPads con permiso de sus maestros. Cuando tomen los exámenes estandarizados o del distrito, la escuela los proporcionará si el estudiante no cuenta con ellos. No se permite usar los audífonos en ningún momento en cuanto el estudiante entra al plantel y deben guardarlos en su casillero.

Prohibición del rito de iniciación (novatadas)

El "rito de iniciación", también conocido como novatada, es cometer un acto contra otro estudiante, u obligarlo a cometer un acto que cause un riesgo de lesión o daño considerable a otra persona con el propósito de iniciar o afiliarse al estudiante en alguna organización, o para cualquier otro propósito.

- Ningún estudiante, educador, administrador, voluntario, contratista, u otro empleado del distrito escolar debe planear, dirigir, alentar, ayudar o participar en novatadas.
- Ningún estudiante, educador, administrador, voluntario, contratista u otro empleado del distrito escolar debe permitir, aprobar, o tolerar novatadas,
- El permiso o consentimiento aparente por parte de la persona objeto de la novatada no disminuye las prohibiciones contenidas en este reglamento.
- Este reglamento se aplica a las conductas que ocurren dentro/ fuera de la propiedad de la escuela, durante/después de clases.
- La persona que participe en actos que quebranten el reglamento de la escuela o la ley para ser iniciado o afiliarse a una organización estudiantil será disciplinado por ese acto.
- El distrito escolar actuará para investigar todas las quejas de novatadas y disciplinará o tomará las medidas apropiadas contra cualquier estudiante, profesor, administrador, voluntario, contratista u otro empleado del distrito escolar que se considere que ha violado este reglamento.
- Cualquier persona que considere que ha sido víctima de un rito de iniciación, o novatada, o cualquier persona que tenga conocimiento, o crea que existe alguna conducta que pudiese constituir un rito de iniciación deberá informar de inmediato estos supuestos actos a la administración del plantel.
- [Policy 527](#)

Seguro

El comité escolar ha aprobado un plan de seguro para la cobertura de los alumnos en caso de lesión y está disponible para su compra individual. Se entregará información a los alumnos, para que se la lleven a casa, al comienzo del curso escolar.

Supervisión de estudiantes

El personal de la escuela tiene autoridad sobre todos los estudiantes, en todo momento, en todas las áreas de las instalaciones de la escuela, en cualquier momento que los estudiantes puedan estar en las instalaciones de la escuela, independientemente de si la escuela está en sesión o no. Los estudiantes no sólo están bajo la jurisdicción de su instructor de clase, sino de todo el personal del ISD #518. Los estudiantes que no están bajo la supervisión de un miembro del personal después de la escuela se les anima a salir del edificio.

Servicios de interpretación

Para comunicarse mejor con los estudiantes y los padres, el ISD #518 tiene intérpretes de idiomas disponibles si usted lo pide. Póngase en contacto con el distrito escolar si necesita servicios de interpretación.

Investigaciones

Se exige al estudiante participar y contestar preguntas respecto a asuntos de investigación relacionadas a la conducta de algún estudiante que, involucre la violación del código de conducta.

iPads

El uso de iPads por parte de los estudiantes debe cumplir con el acuerdo de uso del estudiante. iPads, iPods, teléfonos móviles, cámaras y otros dispositivos electrónicos no están permitidos en los baños o vestuarios.

Acuerdo de uso del estudiante:

[Ingles](#)

[Español](#)

Promesa del estudiante para el uso de los iPads:

1. Cuidaré bien mi iPad.
2. Nunca dejaré mi iPad desatendido.
3. Nunca le prestaré mi iPad a otros.

4. Siempre sabré dónde está mi iPad.
5. Cargaré la batería de mi iPad todos los días.
6. Mantendré todo tipo de comida y bebida alejados de mi iPad ya que pueden dañarlo.
7. No desarmaré ninguna parte de mi iPad ni trataré de repararlo.
8. Protegeré mi iPad manteniéndolo siempre dentro de su estuche.
9. Usaré mi iPad de una manera apropiada, que cumpla con las expectativas, y sea educativa.
10. No borraré, ni cambiaré el número de serie de mi iPad.
11. Comprendo que mi iPad puede ser inspeccionado en cualquier momento sin aviso previo y que es propiedad del distrito escolar 518.
12. Seguiré el reglamento delineado en el *Manual de directrices, procedimientos e información de los iPads* en la escuela y fuera de la escuela.
13. Haré un reporte con la policía en caso de robo, vandalismo y otros actos que no cubra el seguro.
14. Seré responsable de todos los daños o pérdidas causados por negligencia o abuso.
15. Me comprometo a devolver el iPad del distrito, en su estuche, con su cable y cargador, en buenas condiciones.
16. Seguiré todas las reglas especificadas en el Manual del Estudiante del Distrito 518.

Aviso: Si el estudiante no devuelve el dispositivo de aprendizaje electrónico al final del ciclo escolar, o una vez dada por terminada su inscripción con el Distrito Escolar 518, puede estar sujeto a un proceso penal o de responsabilidad civil. El estudiante/padre/tutor tendrá que pagar el costo del dispositivo. Si no se devuelve el dispositivo, se tramitará un reporte con el Departamento de Policía.

USO ACEPTABLE DE INTERNET

En un plazo de 30 días a partir del inicio de cada año escolar, el distrito escolar debe notificar a los padres y a los alumnos de forma directa y oportuna, por correo de los Estados Unidos, correo electrónico u otra forma directa de comunicación, cualquier contrato con un proveedor de planes de estudios, pruebas o tecnología de evaluación que afecte a los datos educativos de un alumno. El aviso debe:

1. Identificar cada proveedor de tecnología de currículo, pruebas, o evaluaciones que tengan acceso a información educativa;
2. Identificar la información educativa que pudiese ser afectada por el contrato de proveedor de tecnología, currículo, pruebas, o evaluación; y
3. Debe incluir información sobre el contrato de inspección y proporcionar los datos de contacto del departamento escolar al cual un padre de familia o estudiante puede dirigir preguntas o inquietudes respecto a cualquier programa o actividad que permita al proveedor de tecnología para currículo, pruebas, o evaluaciones, tener acceso a los datos educativos de un estudiante.

El distrito escolar debe permitir a los estudiantes y padres inspeccionar una copia completa de cualquier contrato con cualquier proveedor de tecnología.

Casilleros

Se le proporcionará un casillero (locker) a cada estudiante para resguardar sus materiales escolares y artículos personales. La combinación del casillero debe de mantenerse confidencial ya que, la responsabilidad de resguardar su propiedad privada es de cada estudiante. Los casilleros son propiedad de la escuela y pudiesen ser inspeccionados en cualquier momento, bajo la discreción del director(a) de la escuela, u otro personal administrativo. Los estudiantes no deben compartir o intercambiar casilleros. Tampoco se les permitirá subirse sobre ellos o vandalizados de ninguna manera, conforme al Estatuto de MN 121A.7s.

Merodeo

La escuela ha adoptado una política de merodeo coherente con la Ordenanza n° 59 de Worthington. Ésta prohíbe a los alumnos merodear en la propiedad pública cercana a las instalaciones de la escuela en la ciudad de Worthington.

Objetos Perdidos

Se pide a los alumnos que encuentren artículos perdidos que los lleven a la oficina. El dueño puede entonces reclamar estos artículos en la oficina de la escuela media.

Cuenta de alimentos

A cada alumno se le proporcionará un número de almuerzo (que permanecerá con ellos como alumnos del ISD 518), que teclearán al pasar por la línea de servicio. El desayuno y el almuerzo son gratuitos para todos los alumnos.

Planes para la hora del almuerzo

Se prohíbe que los estudiantes dejen la escuela o terrenos de la misma durante la hora del almuerzo a menos que estén acompañados por uno de sus padres y tengan permiso de la oficina. La cafetería de la escuela sirve comida caliente para los estudiantes. Los estudiantes que quieran traer comida de su casa tienen que comer en la cafetería. Los alumnos no pueden pedir comida a domicilio ni que se le entregue comida a la escuela.

Almuerzo alternativo, detención antes y después de la escuela

El estatuto del estado de Minnesota requiere que los padres sean notificados dentro de 24 horas de un almuerzo alternativo, antes y después de que se cumpla la detención escolar. Los padres serán notificados de la detención de su hijo a través de notificaciones en Campus. Los padres pueden configurar el acceso a Campus poniéndose en contacto con el equipo técnico del distrito (507-727-1127).

Reponer Trabajos

Si los estudiantes están ausentes un día por enfermedad, no se harán arreglos para recibir trabajo de recuperación, pueden consultar con sus profesores a su regreso. Si se ausentan más de un día, los alumnos deben consultar Schoology y Campus para las tareas de los alumnos y pueden

enviar un correo electrónico o utilizar Schoology para ponerse en contacto con sus profesores. Los alumnos dispondrán de 2 días escolares para recuperar el trabajo escolar por cada día de ausencia. En el caso de una ausencia prolongada debido a problemas médicos o de salud mental, el trabajo que falte se recuperará o se eximirá según la recomendación de nuestro Equipo de Servicios Estudiantiles.

Reglamento de libros atrasados de la biblioteca

Los libros se prestan por dos semanas. Los estudiantes pueden pedir prestados hasta tres libros. Los libros se pueden renovar después de dos semanas. Después de cuatro semanas, los deben devolver y el personal de la biblioteca decidirá si puede volver a renovarlo.

Cada mes se generarán avisos de libros vencidos, y se les entregarán a los estudiantes en su clase de asesoría.

Los estudiantes que no devuelvan o paguen por sus materiales en un plazo de dos meses, no podrán continuar sacando artículos de la biblioteca, esto a discreción del personal de la biblioteca o departamento de administración. Se enviarán cartas a domicilio para informar a los padres o tutores de artículos retrasados y el costo de reemplazo.

Un libro dañado se define como aquel que contenga roturas, manchas, o esté rayado. Los libros dañados serán revisados por el especialista de medios o bibliotecario. Se decidirá si los libros pueden repararse y ser usados otra vez con un costo de \$3.00 para procesar la compostura. Si el libro no tiene reparación, el estudiante deberá pagar su costo total.

Mensajes

Excepto en una situación de emergencia, no llamaremos a los estudiantes a clases por razones tales como: mensajes, asignaturas, dinero, instrumentos de banda, etc. Puede dejar el mensaje en la oficina y se le notificará al estudiante en algún momento en el que no se interrumpa la clase.

Mediación entre compañeros

La mediación entre compañeros es una oportunidad para los estudiantes de ayudar a otros a resolver problemas interpersonales. El estudiante que desea servir de mediador puede comunicarse con su maestro asesor, personal escolar o administración. Se programará una sesión de mediación; esto es voluntario pero puede ser por recomendación del personal de la escuela.

Política de divulgación fotográfica

En el transcurso del ciclo escolar, se pudiese fotografiar o grabar con video a los estudiantes para propósitos educativos y/o promocionales (incluyendo publicaciones, presentaciones, o emisiones a través de periódicos, internet, u otro recurso mediático. Los padres deben presentar su objeción por escrito si se oponen a que sus hijos sean fotografiados para propósitos/eventos escolares.

Vestimenta de educación física

Para la clase de Educación Física el requisito mínimo de vestimenta es: calzado deportivo, camiseta de manga corta y pantalón corto [shorts] que cumplan con el código de vestimenta de la escuela. Se permiten pantalones largos y mangas largas.

Participación en las clases de educación física

El reglamento del estado exige que todos los estudiantes participen en educación física. Un estudiante en recuperación puede abstenerse de participar por un periodo de dos días si trae una nota por parte de su padre o tutor. La administración puede extender ese plazo a 5 días. Después de 5 días, el estudiante debe presentar una nota por parte de su doctor verificando la incapacidad de participación.

Juramento a la bandera

El Decreto 121A.11 del estado de MN indica, "Cualquier persona que no desee participar en el saludo a la bandera por cualquiera razón personal puede hacerlo. Los estudiantes deben respetar el derecho de la otra persona al tomar esta decisión."

Avisos y letreros

Únicamente los avisos y letreros que son aprobados pueden ser colocados en los tableros de anuncios o en las paredes de la escuela. Por favor póngase en contacto con la Oficina del Director para obtener permiso para colocar un aviso. La dirección tiene que autorizar todos los avisos, letreros, placas, homenajes, etc., antes que puedan ser publicados.

Uso razonable de fuerza

Un educador, empleado escolar, conductor de autobús u otro funcionario del distrito puede hacer uso sensato de la fuerza en conformidad con el Decreto 121A.582 y otras leyes del Estado de Minnesota.

Programa Renaissance

La escuela Worthington Middle School es parte del programa Renaissance. Esto permite que se reconozca a todos los estudiantes y brinda un sentido de orgullo a los logros académicos. Las asambleas de Renaissance o actividades especiales se llevarán a cabo durante el 1^{er}, 2^{do}, y 3^{er} trimestre para condecorar y entregar premios a los estudiantes de 6^{to}-8^{vo} grados. Existen algunas estipulaciones para calificar para los Premios Renaissance:

Premios Renaissance:

1. Ser estudiantes de tiempo completo en WMS
2. No haber obtenido una "**F**" en ninguna clase, incluyendo aquellas que no afectan su promedio académico (Banda, Coro, Orquesta, Educación Física, etc.).
3. El estudiante no debe haber recibido más de tres notas enviadas a la dirección, o suspensión interna o externa, durante un dado trimestre.

Únicamente los estudiantes que han obtenido alguno de los siguientes cuatro niveles, y sus padres/tutores, están invitados a las asambleas:

Platino:	promedio (GPA) de calificación de 4.0 [debe obtener una "A" en todas las clases, incluyendo las que no afectan el promedio académico (Banda, Coro, Orquesta, Educación Física, etc.)
Oro:	promedio (GPA) de calificación de 3.5-3.999.
Plata:	promedio (GPA) de calificación de 3.0-3.49.

Áreas Restringidas

Los estudiantes no pueden permanecer en las entradas de automóviles, estacionamientos o cualquier otra área propiedad de la escuela a menos que estén bajo la supervisión directa del personal de la escuela. En cuanto lleguen a la escuela tienen que entrar al edificio escolar inmediatamente. Está prohibido marcharse de la escuela, o sus terrenos, sin permiso y puede considerarse absentismo escolar.

Simulacros de seguridad

Se llevarán a cabo periódicamente durante todo el año escolar, simulacros de seguridad incluyendo los de incendio, mal clima, y confinamiento en caso de peligro. Tenemos disponibles, en todo el edificio escolar, copias del procedimiento a seguir para evacuar en caso que suene la alarma de incendio. Los maestros guiarán a los estudiantes en cuanto a la salida del salón y procedimientos de estos simulacros.

Equipo escolar

Los estudiantes son responsables de todo el equipo y materiales escolares que se le entreguen (instrumentos musicales, uniformes, material deportivo, casilleros, libros de la biblioteca, libros de texto, etc.). Se te cobrará por daños debido al mal uso o pérdida de materiales y equipo.

Bolas de nieve o trozos de hielo

El lanzamiento/uso de bolas de nieve o bolas de hielo (trozos) no está permitido en la propiedad escolar. Esto es una violación de seguridad.

Programas de educación especial

De acuerdo con los mandatos estatales y federales, el distrito escolar #518 procura, evalúa y sirve a estudiantes con discapacidades. El personal del distrito utiliza un proceso de estudio exhaustivo de evaluación sistemática para identificar, evaluar, y seleccionar con el fin de proveer al niño educación especial y servicios relacionados. Cuando se recibe una recomendación, el Comité de Estudio del Niño del edificio se reúne para determinar si es necesaria alguna evaluación y por quién debe ser realizada (psicólogo de la escuela, maestro de educación especial, especialista de lenguaje/habla, etc.). Si se indica que la evaluación es necesaria, se notifica a los padres por medio de una carta solicitando su aprobación. Si ellos la aprueban se lleva a cabo la evaluación. Una vez que se realiza la evaluación, los maestros de educación especial y educación general que participaron se reúnen con los padres para determinar la colocación educativa apropiada para el niño. Se desarrollará un programa individualizado para el niño y se proporcionarán servicios de acuerdo con él. El plan de educación especial (IEP) es revisado por lo menos una vez al año por los padres y maestros. Una copia de los derechos de los padres y de las garantías procesales está disponible en la oficina.

Teléfonos

Tenemos un teléfono disponible para los estudiantes afuera de la oficina que pueden utilizar con permiso antes, durante el horario, o después de clases.

Advertencia Tennessee

La ley del estado de Minnesota referente a la privacidad de información proporciona a todas las personas ciertos derechos. Estos derechos incluyen, pero no están limitados a lo siguiente: usted debe ser informado verbalmente o por escrito el propósito e intención del uso de la información solicitada, ya sea que el individuo pueda negarse a proporcionar la información o que legalmente esté obligado a proporcionarle; cualquier consecuencia por proporcionar o no la información y la identidad de las otras personas autorizadas para recibir la información. * Siempre que una agencia gubernamental solicite que usted dé su información privada o confidencial. Los estudiantes pueden solicitar que la información privada de ellos no sea divulgada de acuerdo con el decreto MN 13.02, subdivisión 8, decreto MN 12.82, subdivisión 7 sobre la privacidad de información del estado de MN.

Libros de Texto

Los libros de texto son propiedad de las escuelas del distrito escolar 518 y son para tu uso. Pedimos a los estudiantes que forren sus libros para protegerlos del uso y deterioro. Se exigirá al estudiante y a sus padres o tutores que paguen por los libros perdidos o dañados.

Transporte Escolar

El costo anual para el transporte es de \$10.00 cada año; esto es para ayudar a compensar los gastos de transporte y admisión. Los estudiantes van a más de una excursión al año. Algunos viajes son locales y otros a largas distancias; de modo que, la cuota que se pague no es reembolsable.

Invasión de propiedad

El director o subdirector tienen el derecho legal de prohibir la entrada a una persona según el decreto 609.605(4) del estado de MN, a cualquiera de las instalaciones escolares hasta por un año. La violación de una advertencia/prohibición de invasión de propiedad es un delito menor.

Videovigilancia

El Distrito 518 se reserva el derecho de utilizar dispositivos de vigilancia por vídeo dentro de los edificios, terrenos y autobuses escolares del Distrito 518.

Vigilancia electrónica

Las pruebas de videovigilancia de alumnos implicados en actividades inapropiadas o violaciones de las políticas escolares pueden utilizarse en investigaciones administrativas o entregarse a las autoridades para que presenten cargos penales.

Grabaciones de imágenes

Se les prohíbe a los estudiantes fotografiar, grabar, y/o tomar cualquier material electrónico de otros estudiantes, personal, y/o visitantes sin consentimiento del individuo que esté sujeto a grabaciones, fotografía, y/o material electrónico. Este reglamento aplica a los estudiantes durante el día escolar, dentro y fuera de actividades pedagógicas, y/o mientras participen en eventos escolares. Aquellos estudiantes que violen este reglamento recibirán las consecuencias adecuadas.

Visitas

Todos los visitantes deben registrarse antes de entrar al edificio escolar de Worthington Middle School.

Tampoco se permite que un estudiante de otra escuela venga a acompañar a un estudiante de nuestra la escuela.

Armas

No se permite ningún arma de ningún tipo. No se permiten dibujos, fotografías ni ninguna representación de armas ya que pueden causar miedo excesivo entre los estudiantes o el personal docente. Vea la sección de ARMAS (WEAPONS) en la política del distrito escolar.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Aceleración atlética

La filosofía de la escuela secundaria referente a los deportes es promover la participación y adquisición de destrezas, no tanto el hecho de competir. En general, será también la política de Worthington Middle School y del comité de entrenadores (*Coaches Liaison Committee*) no presionar a los estudiantes en deportes, ni basarse en la determinación de autoridades locales. La aceleración atlética que involucra estudiantes del 8^{vo} grado en el programa deportivo de la escuela preparatoria cumplirá las normas atléticas de aceleración del distrito (*District 518 Acceleration Policy*).

Actividades Atléticas

Deportes de otoño

- 7^{mo} & 8^{vo}–carreras de campo abierto (con WHS)
- 7^{mo} & 8^{vo}–Fútbol Americano
- 7^{mo} & 8^{vo}–Soccer (con WHS)
- 7^{mo} & 8^{vo}–Tenis femenino (con WHS)
- 7^{mo} & 8^{vo}–Voleibol

Deportes de invierno

- 7^{mo} & 8^{vo}–Baloncesto varonil y femenino
- 7^{mo} & 8^{vo}–Equipo de Baile (con WHS)
- 7^{mo} & 8^{vo}–Gimnasia (con WHS)
- 7^{mo} & 8^{vo}–Hockey varonil y femenino (con WHS)
- 7^{mo} & 8^{vo}–Luchas (con WHS)

Deportes de primavera

- 7^{mo} & 8^{vo}–Béisbol
- 7^{mo} & 8^{vo}–Golf
- 7^{mo} & 8^{vo}–Softball
- 7^{mo} & 8^{vo}–Tenis varonil (con WHS)
- 7^{mo} & 8^{vo}–Atletismo (con WHS)

Clubs y otras actividades extracurriculares:

Disponible para los estudiantes de 6^{to}, 7^{mo}, y 8^{vo} grado, durante el ciclo escolar, al menos que se le notifique lo contrario.

SADD– Students Against Destructive Decisions (estudiantes contra decisiones destructivas); se reúnen regularmente para planear eventos.

Student Council (consejo estudiantil)–Los estudiantes pertenecientes se nominan y votan en cada grado; sirven como líderes en las decisiones escolares.

Yearbook committee (comité para el anuario escolar)–Toman fotos y se reúnen para organizar el anuario escolar.

Math Masters (expertos en matemáticas)–Los estudiantes de 6^{to} grado con un interés en matemáticas y quienes se destacan en la materia, tienen la oportunidad de participar en competencias locales.

Jazz Band (banda de jazz)–Estudiantes de banda quienes estén interesados en “ponerle jazz” a su vida a través de este grupo y competencias en la primavera.

Choir Ensembles (conjuntos de coro)–Estudiantes de coro interesados en cantar en grupos pequeños tanto en competencias, como en el concierto de primavera.

Asistencia en actividades atléticas

Los estudiantes que no se han presentado en la escuela antes de las 11:30 a.m., o quienes hayan recibido suspensión interna o externa, no pueden participar en actividades o eventos atléticos después de escuela.

Cuotas por actividades deportivas

Para vías de participar en los programas atléticos que el distrito escolar ofrece, todos los estudiantes deberán pagar una cuota por el uso de equipo. El distrito proporciona el equipo para todos los programas de deportes. Sin embargo, no proporcionaremos toallas. Las cuotas para 7^{mo} y 8^{vo} grados son de \$20 dólares. Si el estudiante se encuentra en la lista de elegibilidad que se le entrega a la liga de preparatorias del Estado de Minnesota (*Minnesota State High School League*), el individuo pagará la tarifa de preparatoria.

Conflicto de actividades

Si existe algún conflicto entre una actividad académica o clase y una actividad extracurricular, el estudiante que elija la actividad académica, no será penalizado en la actividad extracurricular. Sin embargo, si el estudiante tiene algún conflicto entre dos actividades extracurriculares–como una obra de teatro escolar o atletismo–los asesores intentarán buscar una solución. Todas las decisiones deben de contar con la aprobación final de administración. Si el conflicto involucra alguna actividad de la liga estatal de preparatorias (MNHSL), la liga toma prioridad. Las actividades de conferencias tienen más prioridad que las actividades recurrentes. Los torneos de la liga estatal tienen prioridad sobre cualquier otro evento.

Reglamentos de elegibilidad

Cualquier estudiante que participe en actividades extracurriculares debe acatar las reglas, prácticas, y procedimientos por parte del Distrito 518, la escuela secundaria Worthington Middle School, y el Manual del Estudiante de WMS. Existe también un reglamento respecto a la conducta para abordar comportamientos inapropiados que sucedan durante el día escolar, los cuales pudiesen resultar en detención después de escuela, suspensión

interna, o suspensión externa. Si tiene que asignarse alguna de estas consecuencias, el estudiante en cuestión perderá su elegibilidad por el día del evento (por ejemplo, práctica, juego, reunión, etc.) Si ocurren aún más infracciones al reglamento, las cuales resulten en pérdida de elegibilidad, la administración escolar tiene el criterio y libertad de modificar las consecuencias apropiadamente a la situación; por ejemplo, menos oportunidad de participar en eventos, reunión con los padres, o disciplina estudiantil adicional.

NORMAS DE ELEGIBILIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DE 7^{mo}-12^{do} GRADOS

Los estudiantes de 7^{mo}-12^{do} grados deben mantener su elegibilidad académica para poder participar en las actividades extraescolares. Una vez que termine cada periodo de calificaciones (cada dos semanas), los estudiantes deben estar pasando todas sus clases. Aquellos estudiantes que no estén pasando todas sus clases serán colocados en descalificación académica por dos semanas. Los alumnos deben obtener la autorización entregando un formulario de autorización de elegibilidad académica debidamente completado en las oficinas de la middle school, learning center o high school. La oficina le notificará a los entrenadores y director de actividades si el estudiante puede participar en actividades deportivas. Los estudiantes que no entreguen un formulario para participar en actividades extracurriculares, continuarán siendo inelegibles. Sin embargo, durante el periodo de descalificación deportiva, los estudiantes pueden continuar practicando. Esta participación en prácticas quedará sujeta al criterio de los entrenadores y asesores conforme el estudiante avance para recuperar su estado de elegibilidad. No se les permite a los estudiantes entregar el formulario de autorización deportiva durante los primeros 10 días de un trimestre académico. Aquellos estudiantes que tengan clases reprobadas al final de algún trimestre, no podrán participar en actividades extracurriculares durante los primeros 10 días del siguiente trimestre académico hasta que entreguen el formulario de autorización deportiva que les permita recuperar su estatus elegible de participación. El departamento de administración se reserva el derecho de permitir excepciones basándose en el empeño que muestre el estudiante para cumplir con las expectativas.

Los estudiantes de la escuela secundaria, Worthington Middle School que participan en un equipo de la escuela preparatoria, Worthington High School, estarán sujetos a seguir el reglamento de elegibilidad académico de high school (High School Academic Eligibility Policy), y todas las otras reglas de la liga de preparatorias de Minnesota (MNHSL).

SERVICIOS DE SALUD

Enfermedad

Si el estudiante se enferma durante el día escolar debe pedir permiso para ir a la enfermería. No debe irse de la escuela hasta que haya consultado con el personal de la enfermería. Los estudiantes que se enfermen podrán irse a casa únicamente si se le ha notificado al padre de familia, tutor, o al contacto en caso de emergencia. El padre, tutor, o contacto de emergencia debe firmar indicando que se llevará al estudiante a casa. En caso de una enfermedad que cause al estudiante faltar a la escuela 3 o más días, se pedirá que presente una nota del médico.

Vacunas

Para poder matricularse en la escuela, en el Estado de Minnesota, el estudiante debe tener en su expediente médico las siguientes vacunas o, tramitar una exención legal. Los padres de familia pueden tramitar la exención firmada por un proveedor del cuidado de la salud o presentar una objeción por conciencia firmada y notariada.

***Las vacunas a continuación aparecen en Español, con su respectiva traducción, bajo cada una, para facilidad de los padres*

3 dosis de DTP (difteria, tétano, y pertusis) y 1 dosis de TD (tétano y difteria) antes del 7^{mo} grado

DTP es *DPT (diphtheria, pertussis, and tetanus)* & TD es *Tdap (tetanus & diphtheria)*

3 dosis de vacuna contra el Polio

2 dosis de la Triple Viral SRP (sarampión, rubéola, y paratinitis [paperas])

Triple Viral SRP es *MMR (measles, mumps, and rubella)*

3 dosis de Hepatitis B

Se abrevia *HepB* en Inglés

2 dosis de vacuna contra la varicela o el año en que padeció la enfermedad (debe presentar documentación firmada por un médico)

Varicela es *Varicella*

1 dosis de vacuna contra el Meningococo antes del 7^{mo} grado

Meningococo es *Menigococcal*

Tome en cuenta que si su hijo(a) no ha recibido las vacunas que exige el Estado de Minnesota, se le reportará al departamento de salud del estado que, el estudiante no está cumpliendo con la Ley de Vacunación Escolar del Estado de Minnesota (*School Immunization Law in Minnesota*) y, **no podrán asistir a la escuela hasta que actualice su(s) vacuna(s)**. Para más información, puede visitar el sitio web

www.health.state.mn.us/immunize.

Administración de medicamentos en la escuela

Se recomienda, si fuese posible, que los medicamentos fuesen administrados fuera del horario de clases. Sin embargo, entendemos que existen casos donde es necesario, para la salud del estudiante, que el medicamento o tratamiento sea administrado en la escuela. Los estudiantes no deben tener consigo los medicamentos mientras se encuentran en la escuela, a menos que exista una necesidad médica y que usted haya informado a la enfermera firmado el permiso de administración de medicamentos del distrito. Se debe cumplir con dos factores importantes antes de administrar un medicamento:

- Permiso por escrito autorizando al personal escolar para administrar los medicamentos. Se necesita tener el consentimiento de los padres para cualquier medicamento; se necesita consentimiento por parte del doctor para todos los medicamentos que sean recetados. Los formularios de permiso para administrar medicamentos están disponibles en nuestro sitio web: www.isd518.net.
- Los medicamentos que se administren deben traerse sin abrir y en el envase original o el envase con la etiqueta de la farmacia (la etiqueta del envase debe identificar el nombre del niño, la dosis, vía de administración y nombre del doctor que la recetó; todos los medicamentos de venta libre deben traerse en el envase y sello original).

No se aceptarán medicamentos en bolsas de plástico u otros envases. Los medicamentos administrados por el personal de la escuela se guardarán bajo llave en la enfermería. Si los medicamentos necesitan almacenamiento especial, se tienen que hacer arreglos por anticipado con la enfermera de la escuela. Los medicamentos sin un usar los cuales el padre/tutor no haya recogido al final del año escolar, serán destruidos por el personal de la escuela. El personal de salud de la escuela no acompaña a los estudiantes en las excursiones. Un maestro o empleado designado será responsable por la administración de los medicamentos durante la excursión. Por favor informe a la escuela por escrito si usted no quiere que su hijo (a) reciba el medicamento de esta manera. Consulte el folleto de salud del Distrito 518 (ISD # 518 Health Brochure) para más información acerca de los servicios de salud.

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO -si eres un individuo en crisis y necesitas ayuda llama al 988 para conectarte con la línea de crisis y prevención del suicidio o envía texto a 741 para recibir ayuda. También puede obtener asistencia a través de la línea de atención para casos de crisis de ElevaCare al 1-800-642-1525.

POLÍTICAS BAJO MANDATO

- El distrito escolar 518 es un distrito de oportunidades equitativas. No habrá discriminación en el trato o contratación del personal o estudiantes debido a raza, creencias, género o discapacidad.
- El coordinador del Título IX del distrito 518 es el superintendente John Landgaard. Él se encuentra en la oficina de la administración situada en 1117 Marine Avenue, Worthington, o puede ser contactado al teléfono 507-372-2172.
- El Coordinador del Programa 504 del Distrito es el Director de Programas Especiales, a quien puede localizar en la Oficina de Programas Especiales, o puede llamar al (507)372-1233. La Coordinadora de Worthington Middle School es Tessa Dierks, Subdirectora, a quien puede localizar en su respectivo plantel, o llamar al teléfono (507)376-4174.
- Información y preparación en caso de una pandemia: Departamento de educación del estado de MN (*MN Department of Education*)—1500 W. Hwy. 36, Roseville, MN 55113, 651-582-8403; Dpto. de Salud de Minnesota (*Minnesota Department of Health*)—PO Box 64975, St. Paul, MN 55164, 651-201-5000; Departamento de Salud y Servicios Humanos de E.E.U.U. (*US Dept. of Health and Human Services*)—200 Independence Ave., Washington, DC 20201, 877-696-6775.
- El distrito 518 reconoce su responsabilidad respecto a la recopilación, mantenimiento y diseminación de expedientes académicos, así como su deber en proteger la privacidad de los estudiantes individualmente como lo estipula la ley federal y estatutos del estado. El distrito escolar 518 ha adoptado estas políticas.

NORMAS Y PAUTAS DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL A NIVEL DISTRITO

Se intentará utilizar prácticas disciplinarias no excluyentes antes que otras formas de disciplina, cuando sea aplicable. Las prácticas disciplinarias no excluyentes incluyen, entre otras: revisión del manual, desarrollo de habilidades sociales/emocionales durante las horas de asesoramiento, servicios de orientación, prácticas restaurativas, contratos con los alumnos, reuniones entre padres y profesores, y comunicación con los padres.

A continuación se describen las medidas mínimas para corregir infracciones específicas. Como no es posible anotar cada problema de comportamiento o conducta, la administración escolar tiene el criterio y libertad de modificar las consecuencias adecuadamente a cada situación. La Administración pudiese modificar las consecuencias tomando en cuenta la intención, antecedentes y frecuencia de infracciones, actitud o respuesta del alumno hacia alguna intervención, y su disposición en corregir el comportamiento. Además, pudiese imponer una suspensión* de 1-10 días, para distintas infracciones de la política del distrito, según se considere apropiado (*el superintendente pudiese extender la suspensión de 1-10 días adicionales según la seriedad de la infracción). De acuerdo con el Decreto 121A.65 de Minnesota, se ha revisado la política de disciplina del distrito escolar con el personal docente, la mesa directiva, los padres, y los estudiantes a través de diferentes maneras de comunicación.

EXCEPCIÓN DE BUENA FÉ: una infracción de las estipulaciones técnicas de la ley de despido equitativo del estudiante, hecha en buena fe, no es defensa contra un procedimiento disciplinario bajo la ley a menos que el estudiante pueda demostrar un perjuicio real como resultado de la infracción de conformidad con el estatuto de Minnesota § 121A.48.

Las siguientes sanciones se aplican a los estudiantes que cursan de Kínder a 12^{mo} grado y se tomará en cuenta el nivel de desarrollo del estudiante al momento de la infracción. Las medidas correctivas no se indican en un orden secuencial. Los estudiantes pueden estar sujetos a acciones disciplinarias por una mala conducta dentro o fuera de la propiedad de la escuela que surta un efecto directo e inmediato en la disciplina o en el bienestar general de la escuela. Estas normas se aplican particularmente si la acción disciplinaria es razonablemente necesaria por la seguridad física y emocional del estudiante, los profesores, el personal docente de la escuela, o por la seguridad de la propiedad de la escuela. La infracción de estas normas durante emergencias aumenta el número o severidad de las consecuencias. El distrito seguirá el debido proceso legal y hará de cada acción disciplinaria una oportunidad educativa, según sea posible. Comedido por este estándar, los actos que pueden resultar en acción disciplinaria incluyen pero no se limitan a las siguientes acciones:

***Infracción menor: el maestro lo gestiona (conferencia, pérdida de privilegios, restitución, detención, mediación, y contrato)**

****Infracción mayor: Conferencia, pérdida de privilegios, restitución, detención, mediación, contrató, suspensión interna, suspensión externa, cambio de colocación, recomendación a alguna agencia externa.**

*****Infracción severa: Conferencia, pérdida de privilegios, restitución, detención, mediación, contrató, suspensión interna, suspensión externa, cambio de colocación, recomendación a alguna agencia externa, y expulsión.**

VOCABULARIO OFENSIVO Y AGRESIÓN VERBAL * - **: Es una violación de la política del distrito escolar emplear un lenguaje abusivo, amenazante, profano, u obsceno, ya sea por medio escrito u oral, en contra del personal escolar, o de otro estudiante; incluyendo una conducta la cual degrade a la gente por su género, raza, religión, origen étnico, o por discapacidad física o mental.

ASALTO A MANO ARMADA *:** "Asalto a mano armada" es cuando se agrede a una persona con un arma peligrosa o se comete un asalto que perpetúa un gran daño corporal a una persona.

ALCOHOL *:** Esto se refiere a la posesión, distribución, uso, o estar bajo la influencia de cualquier producto alcohólico mientras se está en los recintos escolares o asistiendo a actividades patrocinadas por la escuela.

INCENDIO PREMEDITADO *:** Es la destrucción o daño a cualquiera de los planteles o la propiedad por medio de fuego o explosivos.

AMENAZAS DE BOMBA *:** Es provocar intencionalmente una falsa alarma de bomba.

DESTRUCCIÓN DE LA PROPIEDAD ** - *:** Daño voluntario de la propiedad escolar—cortar, vandalizar, o dañar de cualquier otra manera la propiedad, real o personal, perteneciente al distrito.

CONDUCTA DESORDENADA * - **: Emplear un lenguaje abusivo, obsceno, ofensivo o mostrar una conducta bulliciosa y ruidosa para suscitar alarma, enojo, o rencor en los demás.

DROGAS*:** Se refiere a la posesión, venta, distribución, o estar bajo la influencia de cualquier sustancia o posesión, venta, o distribución de objetos parecidos a las drogas según lo define el Estatuto 152.02 del Estado de Minnesota; mientras se encuentre en terrenos escolares o eventos patrocinados por la escuela. La venta y distribución resultará en expulsión.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS*Objetos que causan distracciones, tales como biper, radios, audífonos o auriculares, teléfonos celulares, MP3, control remoto universal, dispositivos de juegos, y puntos láser. La escuela recogerá estos artículos si los encuentra en propiedad escolar.

PELEAS--***:** "Pelear" se caracteriza por el comportamiento agresivo y violento llevado a cabo por dos o más individuos, con la intención de infligir daño físico uno en otro y se distingue de "hincar, empujar, y reñir" uno con otro.

INCENDIOS, FALSAS ALARMAS DE INCENDIOS Y AMENAZAS PELIGROSAS--***:**

- Se prohíben los fósforos, encendedores, hogueras, fuegos artificiales/pirotécnicos, etc., en cualquier área del plantel escolar. Esta definición no incluye demostraciones en el salón dirigidas por algún maestro que utilice fuego o productos inflamables.
- Activar la alarma contra incendios cuando no existe un incendio real
- Manipular los dispositivos/equipo de seguridad contra incendios o tocar sin autorización los extinguidores de incendios.
- Llamar o hacer reportes falsos de amenazas

JUEGOS PIROTÉCNICOS*--:** Uso, posesión, u oferta de venta de cualquier sustancia, combinación de sustancias, o artículos preparados para producir un efecto visible o auditivo de combustión, explosión, deflagración, o detonación.

COMIDAS/BEBIDAS: No se permite a los estudiantes tener comida, dulces, goma de mascar, etc., o bebidas durante el día escolar; la excepción es si, lo recibieron de un maestro.

APUESTAS*: "Apostar" se define como un juego en el cual se pierde o gana "algo".

ACOSO--***:** Acoso es participar o conspirar con otras personas en actos de hostigamiento que lesionan, degradan, o ridiculizan a otros individuos. El acoso ya sea voluntario, o de otra manera, incluye un comportamiento ofensivo relacionado al género, religión, cultura, discapacidad, raza, orientación sexual, y/o edad. El exhibicionismo también se considera acoso.

DROGAS *:** Esto se refiere a la posesión, venta, distribución o estar bajo la influencia de cualquier estupefaciente. La posesión, venta o la distribución de artículos que parezcan drogas según se define en el estatuto 152.02 del estado de Minnesota mientras se está en los recintos escolares participando de eventos patrocinados por la escuela. La venta y distribución de drogas resultará en expulsión.

APARATOS ELECTRÓNICOS *: Son objetos que causan distracciones, tales como busca-personas, radios, audífonos, teléfono celular-móvil, control remoto universal e indicador láser. La escuela se quedará con estos aparatos cuando los mismos se encuentren dentro de la propiedad escolar.

PELEAS ** - *:** "Pelea" se deberá caracterizar por una conducta agresiva por dos o más individuos con la intención de infligir daño corporal y se diferencia de "hurgar, dar empujones, riña".

INCENDIOS, FALSA ALARMA DE INCENDIO Y AMENAZAS PELIGROSAS ** - *:**

- Se prohíbe encender fósforos, encendedores, fuegos al aire libre, etc., en cualquier parte de la escuela. Esta definición no incluye ninguna demostración donde se usa fuego o productos inflamables conducida por un profesor.
- Activar cualquier alarma, en la ausencia de un incendio real.
- Manipular el fuego y el equipo/objetos de seguridad o la manipulación sin autorización de los extintores de incendios.
- Llamar por teléfono o de otra manera hacer un informe falso de amenazas peligrosas.

FUEGOS ARTIFICIALES * - **: El uso, posesión o venta de cualquier sustancia, combinación de sustancias o artículos preparados para producir un efecto visible o audible de combustión, explosión, deflagración o detonación.

COMIDA/BEBIDAS *: Los estudiantes no deben tener comida, dulces, chicle, etc. o bebidas durante el día escolar. La única excepción es cuando se recibe del maestro.

APUESTAS *: "Apostar" es jugar un juego de probabilidad con el fin de ganar dinero.

ACOSO ** - *:** Se define como acoso a la participación o la conspiración con otras personas para dedicarse a actos de acoso que lastiman, degradan o deshonran a otros individuos. El acoso, ya sea deliberado o no, incluye una conducta ofensiva relacionada al género, religión, cultura, discapacidad, raza, orientación sexual y/o edad. También se considera como acoso el exhibicionismo.

RITO DE INICIACIÓN/NOVATADAS: Es cometer un acto en contra de un estudiante o incitar a un estudiante para que cometa un acto que crea un riesgo de perjuicio sustancial o hacer el ridículo de un estudiante para que así el estudiante sea iniciado o afiliado con la organización, grupo o club de estudiantes.

PRUEBAS INCRIMINATORIAS * - *:** Si se le avisa a administración que existen sitios de internet, fotos, y otra evidencia de alguna violación a las reglas de la Liga de Preparatorias del Estado de Minnesota (MSHSL), se hará una investigación. Fotografías de posesión (como sostener productos de tabaco o bebidas alcohólicas) serán tratadas como una violación a las reglas.

INSUBORDINACIÓN (DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD) * - *:** Es rehusarse deliberadamente a seguir la instrucción indicada por parte de un miembro del personal docente.

INTROMISIÓN / OBSTRUCCIÓN * - *:** La “intromisión” o la “obstrucción” se refiere a cualquier acción que se toma para tratar de prevenir que un miembro del personal docente ejerza los cargos que le han asignado legalmente.

INFRACCIÓN DEL USO DE INTERNET/CORREO ELECTRÓNICO * - *:** El uso de internet es un privilegio. El internet se debe usar para propósitos educativos. Los siguientes tipos de mal uso del internet pudiesen resultar en la pérdida del privilegio de usar el internet y otras posibles consecuencias:

- Acosar a otros de una manera obscena, derogatoria y ofensiva. Esto puede incluir enviar mensajes sexualmente explícitos, raciales, chistes inapropiados sobre género o raciales, mensajes, etc. Amenazas en contra de otras personas caen en esta categoría.
- Plagio de materiales.
- Violación de los derechos de autor y marcas registradas.
- Transmisión de información personal o de otra persona.
- Interrupción de la red o programas; introducción de virus.
- Descargar materiales obscenos o pornográficos.

La libertad de expresión del estudiante en el uso del internet está limitada de la misma manera que se limita en los periódicos de la escuela. Los supervisores pueden limitar el acceso al internet pero se necesita permiso de los padres para restringir su uso.

IRSE DE LA ESCUELA SIN PERMISO *: Esto aplica cuando se deja la escuela y sus recintos, durante las horas de clases, sin firmar o sin permiso por parte del personal docente. Puede, incluso, considerarse una infracción a la ley de absentismo escolar.

MENTIR/TERGIVERSACIÓN DE INFORMACIÓN *: Estudiantes que intencionalmente falsifican o tergiversan información. Incluye ocultar deliberadamente información concerniente a la infracción de las normas de disciplina que implican a otros estudiantes.

OBJETOS QUE CAUSAN MOLESTIAS *: Se prohíbe que los estudiantes posean o usen objetos que sean una molestia, distracción o que puedan causar perjuicio a las personas, a las propiedades de la escuela y a las actividades patrocinadas por la escuela. Ejemplos de estos objetos incluyen, pero no se limitan a láser, yoyos, radiocasete portátil, mochilas, bomba fétida etc.

AGRESIÓN FÍSICA *:** “Agresión” es cometer un acto con la intención de causar miedo, daño corporal inmediato, muerte, o intencionalmente infligir, o intentar infligir, daño corporal a otra persona. La agresión física no es mutua.

MATERIAL PORNOGRÁFICO * - *:** Es la posesión de material sexualmente explícito.

DEMOSTRACIÓN PÚBLICA DE AFECTO *: Besarse, abrazarse y contacto físico inapropiado.

FALSIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y EXPEDIENTE *: Falsificación; en esta categoría se incluye la falsificación de firmas, o información (incluyendo hacer trampa o plagiar) como también negarse a proporcionar identificación correcta cuando así lo pida un miembro del personal docente.

REGLAS DE DEPORTIVIDAD * - *:** El aprendizaje es una combinación de recibir nueva información y practicar las conductas adecuadas.

Aprender a seguir las reglas, y a ser un ganador, o un perdedor, cortés es una destreza importante. Para ser buenos deportistas, los estudiantes reciben la información que necesitan por parte de distintas fuentes, incluyendo la escuela y el hogar. También tienen oportunidades de practicar estas destrezas. Se espera que los padres y entrenadores pongan el ejemplo y muestran un buen espíritu deportivo, ganen o pierdan.

A continuación se describen las expectativas que el distrito escolar de Worthington ha establecido para los eventos atléticos:

- Durante el himno nacional, las personas deben quitarse la gorra y abstenerse de hablar y moverse.
- El vestíbulo o pasillo no se deberá usar como patio de recreo o pista.
- En la escuela preparatoria, el balcón que queda al este no se deberá usar al menos que haya una multitud muy grande.
- Aclamar a nuestro equipo, no en contra de los otros equipos o funcionarios. Esperamos que demuestren un comportamiento apropiado, no escandaloso.
- Una vez que se haya empezado una actividad, no se permitirá bajar las escaleras o a los pasillos al menos que haya un receso adecuado.
- Diviértete en el juego; los estudiantes deben recordar que son espectadores.
- Los estudiantes deben sentarse al lado asignado como "equipo local", durante los juegos, al menos que estén acompañados por un padre.

TARDANZAS *: Las tardanzas ocurren cuando un estudiante llega a clase o a consejería después del tiempo de inicio establecido.

AMENAZAS TERRORISTAS ** - *:** Amenazas directas e indirectas, para cometer cualquier delito de violencia con el propósito de aterrorizar a otra persona.

ROBO, ASALTO / EXTORSIÓN, USO NO AUTORIZADO DE LA PROPIEDAD ESCOLAR * - *:**

ROBO - tomar la propiedad de otra persona sin autorización.

ASALTO/EXTORSIÓN - obtener la propiedad de otra persona en donde el consentimiento fue inducido por el uso de fuerza o amenaza.

USO NO AUTORIZADO DE LA PROPIEDAD ESCOLAR - es el uso no autorizado e ilegal de la propiedad escolar para actividades no escolásticas.

TABACO/MARIHUANA **: La posesión, distribución, o el uso de cualquier producto de tabaco, o marihuana, por un estudiante, mientras se encuentra en los recintos o en las actividades patrocinadas por la escuela. Esto incluye cualquier tipo de producto de tabaco o marihuana; tabaco de mascar; tener consigo un producto de tabaco encendido; o, exhalar humo por la boca o nariz. También incluye productos de cigarros electrónicos para tabaco o marihuana.

ABSENTISMO ESCOLAR **: “Absentismo” se define como la ausencia a la escuela sin el conocimiento y permiso de la escuela, padres, o tutor.

DISTRIBUCIÓN NO AUTORIZADA * - *:** Es la distribución o posesión de literatura que sea provocativo, difamatorio, calumnioso u otro tipo de material no autorizado cerca de la propiedad escolar.

ARMAS ** - *:**

- “Arma” es cualquier instrumento u objeto diseñado que tiene la intención de causar la muerte, o que se usa para cometer un acto de violencia, para amenazar, atemorizar, o para infligir daño corporal. Los siguiente objetos se pueden considerar como un arma: arma de fuego, incluyendo el silenciador del arma de fuego, dardos electrónicos o pistola de dardo electrónico, arma de fabricación casera, escopeta, rifle, ametralladora o cualquier otra arma que simule o sea adaptable para el uso como una ametralladora; pistola de aire comprimido, pistola de resorte, o cualquier otro instrumento o arma en la cual la fuerza de propulsión sea un resorte o aire y cualquier arma en la que se puede usar cualquier cartucho cargado o descargado (como un BB gun, pistola de juguete); cualquier tipo de cuchillo, incluyendo una navaja de resorte, navaja

semi-automática (gravity knife) , bastón usado para ocultar un cuchillo (cane sword), garrote, blackjack, tolete, garrote “chukka”, y nudillos de metal; bolsa de arena, sandclub, honda (pesas pequeñas amarradas a una cuerda), explosivos, bombas incendiarias o explosivos, bomba incendiaria o granada; daga, estilete, cuchillos peligrosos, hoja de afeitar, y navaja o cuchilla cortadora de paquetes, ácido u otro químico peligroso o mortal, cartucho cargado o descargado y munición y cualquier instrumento peligroso, mortal o de punta aguda que se pueda usar como una arma (tal como vidrio, cortador de caja, cadenas, alambre). Los objetos de uso cotidiano los cuales son usados o que han sido modificados para amenazar o infligir daño corporal, tales como peines, correas, lima de uñas, tijeras, líquidos combustibles, etc., también se pueden considerar como armas.

- **ARMAS DE FUEGO:** es cualquier arma (incluyendo una “pistola de principiante”) la cual está diseñada para, o puede ser convertida para lanzar un proyectil por medio de una acción explosiva. (Definiciones de otras armas de fuego y aparatos explosivos relacionados se pueden encontrar en la sección 921 o título 18 del código de los Estados Unidos, capítulo 44, armas de fuego). (Consulte el artículo 127.228 de la Ley de Destitución Justa del Estado de Minnesota [*MN Fair Dismissal Law*]).
- **PISTOLA:** es un objeto proyectil que se usa como arma; esta definición incluye cualquier cosa que se parezca, tenga la forma, u opere como una pistola.
- **DAÑO CORPORAL CONSIDERABLE:** es la lesión corporal que involucra una pérdida temporal, pero considerable, de la función de cualquier miembro u órgano corporal, la cual causa una fractura de cualquiera de los miembros del cuerpo.
- **DAÑO CORPORAL MAYOR:** es la lesión corporal que crea una alta probabilidad de muerte o la cual causa seria desfiguración permanente, o causa una pérdida permanente o prolongada, el impedimento de la función de cualquier miembro u órgano del cuerpo.

DEFINICIONES DE LAS CONSECUENCIAS

Colocación Alterna -oportunidades educativas que están a disposición dentro del distrito escolar, posiblemente en un lugar diferente a la escuela original del estudiante. Puede considerarse la suspensión interna (ISS) bajo este reglamento.

Conferencia – Dependiendo de la infracción y la severidad de la acción, el estudiante puede recibir una advertencia que si la infracción ocurre nuevamente, el padre o acudiente del estudiante será notificado. Esto puede incluir una conferencia con el padre o acudiente o se enviará una carta a casa.

Contrato de conducta – Son acuerdos individuales con los padres y/o estudiantes que proporcionan consecuencias específicas, positivas o negativas, por las conductas habituales.

Detención – Un director o persona designada puede retener a un alumno antes o después de la escuela para corregirlo o por una infracción, incluida la impuntualidad a clase. Cualquier alumno al que un director o persona designada le indique que se presente antes o después de la escuela y que, por cualquier motivo, no pueda hacerlo, deberá primero justificar su ausencia ante el director o representante designado.

Almuerzo alternativo: un profesor, un director o una persona designada pueden asignar un almuerzo alternativo como medida correctiva o por una infracción, incluida la impuntualidad a clase. El almuerzo se consumirá en el cuarto de prácticas restaurativas bajo la supervisión del personal de MS. Se aplicarán prácticas restaurativas, entre otras, como escribir cartas de disculpa, elaborar contratos y planes de comportamiento para los alumnos, y mini lecciones sobre cómo aprender de los errores, en función de los motivos por los que el alumno deba asistir al almuerzo alternativo.

Exclusión – “Exclusión” significa una acción tomada por parte de la junta directiva escolar para prevenir la matriculación o la re matriculación de un estudiante por un periodo de tiempo que no debe exceder más de un año escolar. El acta de despido equitativo del estudiante de 1998 (como fue corregida) será acatada en asuntos procesales de esta índole. La expulsión de estudiantes con discapacidades no puede ser usada como una medida disciplinaria si las acciones pudieron haber sido el resultado de la discapacidad. En el programa de educación individual del estudiante, se redactarán estipulaciones especiales para tratar con el mal comportamiento del estudiante con discapacidad.

Expulsión – “Expulsión” significa la acción por parte de la junta directiva escolar que prohíbe a un estudiante matriculado seguir asistiendo a la escuela hasta 12 meses a partir de la fecha en la que el estudiante fue expulsado.

Pérdida de privilegios – Esto incluye ejemplos tales como: bailes, actividades por la tarde, grupos, reconocimientos, excursiones, uso de computadoras, etc.

Remisión a la policía - Si el comportamiento del estudiante involucra alguna violación a la ley, el director o representante designado contactarán a las autoridades de menores o policía local. Se hará todo lo posible por informar a los padres a la vez que se informa a las autoridades..

Remisión a una agencia privada- Ejemplos de estas agencias podrían ser la agencia del condado de servicios familiares o la clínica de salud mental, *SW Mental Health*.

Destitución del salón de clase – “Destituir” y “retirar” del salón significa cualquier acción por parte del profesor, director, u otro empleado del distrito prohibiendo al alumno asistir a clases por un periodo de tiempo, que no exceda tres clases o periodos de actividad, conforme lo establece el distrito escolar. La “destitución permanente” significa la acción por parte del director que prohíbe al estudiante asistir a un periodo de clase, o periodo de actividad, por el resto del cuarto de semestre/trimestre/semestre/año escolar.

Restitución/Restauración - Un concepto general que implica reparar el daño causado. Esta consecuencia alternativa puede incluir acciones como pedir perdón, limpiar el desorden, pagar los daños, participar en la Academia de prácticas restaurativas PRIDE, etc.

Suspensión: Una acción tomada por la administración de la escuela que prohíbe que un estudiante asista a la escuela por un periodo de no más de diez días escolares. Si una suspensión es mayor a cinco días, la persona que ordenó la suspensión debe darle al superintendente una razón por la cual se ha suspendido al alumno y la manera en que continuarán con los servicios educativos. Esta definición no se aplica cuando se destituye a un estudiante de la escuela por un día o menos, con excepción de lo estipulado por la ley federal para un alumno con discapacidad.

INFORMACIÓN DE PARTE DEL DISTRITO

AVISO ANUAL SOBRE ASBESTO

Como resultado de la legislación federal (ley de reacción de emergencia en caso de peligro de asbestos AHERA) se exige que todas las escuelas primarias y secundarias de la nación hagan una inspección estricta de asbestos y desarrollen un plan de manejo de todos los materiales de construcción

que contienen asbestos. El distrito escolar #518 tiene como meta estar en total cumplimiento con esta ley y darle seguimiento al esfuerzo, como también la esencia de la ley. Como norma, el distrito 518 continuará manteniendo un entorno seguro y saludable para los estudiantes y empleados.

De acuerdo con esta ley, todas las escuelas (incluyendo los edificios móviles y de respaldo) de propiedad o alquilado por el distrito escolar son inspeccionados por un inspector acreditado por EPA y un laboratorio privado analiza las muestras. Basándose en la inspección, el distrito prepara y el estado aprueba un plan de manejo comprehensivo para la manipulación de manera segura y responsable del asbesto que se encuentra en las escuelas.

Además, el distrito escolar ha terminado la re-inspección AHERA de cada 3 años como se exige, en las escuelas del distrito, donde existe materiales que contiene asbestos, están bajo reparación, donde la remoción de dicho material se hará y dará seguimiento a las operaciones y plan de mantenimiento.

El año pasado, el distrito #518 condujo lo siguiente con respeto a los materiales de construcción que contenían asbestos:

La ley federal exige una inspección periódica que se llama (“observación”) cada seis meses de cada área que contiene asbesto, también, la ley exige que todas las escuelas se vuelvan a inspeccionar cada tres años después de que entra en vigencia el plan de manejo.

Se debe informar a los empleados a corto plazo (contratistas privados) los lugares donde ellos pudieran tener contacto con asbesto, todos los empleados a corto plazo deberán comunicarse con la persona principal de mantenimiento antes de empezar a trabajar para que reciban esta información.

El distrito escolar #518 tiene una lista del lugar o lugares y tipo(s) de materiales que contienen asbestos que se encuentran en las escuelas del distrito y una descripción y la programación de su remoción y la oficina de la escuela tiene una copia del plan de manejo del asbesto para que usted la lea y las copias del plan cuestan 25 centavos por página, y si se tiene preguntas relacionadas a este plan, las mismas deben dirigirse a la oficina administrativa.

Aplicación de pesticidas

AVISO SOBRE EL USO DE MATERIAL PARA CONTROL DE PLAGAS

Nuestro distrito utiliza una firma de servicio de control de plagas certificado y profesional, para la prevención y control de roedores, insectos, y otras plagas dentro y alrededor de las instalaciones del distrito. Su programa consiste de:

1. Inspección y monitoreo para determinar si existen plagas presentes y si es necesario algún tratamiento;
2. Recomendaciones por parte de mantenimiento e higiene para eliminar plagas sin la necesidad de recurrir a medidas de control de plagas;
3. Utilizar medidas libres de químicos tales como trampas, selladores, y barreras; y,
4. Aplicación de materiales para control de plagas registrados con la Agencia de Protección al Medioambiente (EPA por sus siglas en inglés), cuando sea necesario.

Las plagas pueden picar, morder, causar contaminación, dañar propiedad, y propagar enfermedades; de modo que, debemos prevenir y controlarlas. Los efectos en la salud de los niños a largo plazo debido a la aplicación de dichos materiales, o la clase de materiales al cual pertenezca, tal vez no sea aún completamente comprendida. Todos los materiales para control de plagas se seleccionan y aplican de acuerdo a las instrucciones en la etiqueta por Ley Federal.

Un horario de inspecciones y posibles tratamientos para control de plagas interior está disponible para su revisión o copia en las oficinas de cada plantel. También tenemos disponible un horario aproximado de aplicación de herbicidas y otros materiales en los terrenos escolares. Los padres de familia pueden solicitar recibir, a su propio costo, una notificación previa de cualquier aplicación de material para control de plagas, si tal aplicación se considera que debe ocurrir en una fecha diferente a los días establecidos, conforme al Estatuto de Minnesota, 121A.3.

CALIDAD INTERNA DEL AIRE

El distrito escolar 518 tiene en efecto un programa de supervisión y mejora de la calidad del aire en las escuelas, el distrito escolar de Worthington considera que no hay objetivo más importante que proporcionar a sus empleados, estudiantes y visitantes un entorno seguro y saludable. Porque creemos que la calidad interna del aire es esencial y para estos efectos se envía este aviso para informar a los padres estudiantes y personal sobre este programa.

Como parte de la implementación, se ha asignado un coordinador de la calidad de aire, el coordinador hará una observación anual para evaluar las instalaciones para localizar obvia penetración del agua, fallas en la ventilación, problemas estructurales, aseo general y el estatus del programa O&M.

La respuesta del distrito a las inquietudes del padre de familias será puntual y directa, siempre se da cabida a las preguntas de los padres. Si surge una inquietud, pedimos al padre de familia que se comunique con David Skog, que es el coordinador de este programa. El coordinador podrá ayudar en evaluar la casa del niño u otra situación particular; hay información adicional para los padres sobre construcción, mantenimiento, prácticas de aseo, químicos utilizados, moho e información relacionada a HVAC y otras actividades que pueden contribuir a los síntomas del niño.

El distrito \$518 acepta la responsabilidad de supervisar la calidad interna del aire y ha hecho o hará una encuesta del índice de la ventilación mecánica de cada espacio ocupado en el distrito.

Las escuelas públicas de Worthington se enorgullecen de ser líderes en proveer un entorno sano, seguro, cómodo y productivo para los estudiantes, personal docente, para que así podamos lograr nuestra misión principal, educar a los estudiantes. Nuestras escuelas continuarán adhiriéndose a los reglamentos de EPA para mejorar la calidad interna del aire por medio de la prevención de tantos problemas como sea posible.

Si usted tiene alguna pregunta o inquietud sobre esto o de cualquier otro programa de salud y seguridad, comuníquese el Director de Operaciones llamando al 507-372-2172.

DERECHO DE CONOCIMIENTO DEL PADRE DE FAMILIA

Si el padre lo solicita, el distrito escolar proporcionará información respecto a las calificaciones profesionales de los profesores del estudiante, incluyendo por lo mínimo lo siguiente:

1. si el profesor ha cumplido con los requisitos estatales y criterios de licenciatura al nivel escolar y materias que el profesor enseña
2. si el profesor está enseñando bajo emergencia u otro estado de licencia provisional a través del cual se han exonerado los criterios estatales de cualificación o licencia
3. el título especializado de bachillerato del profesor y cualquier otra certificación de postgrado o licenciatura que éste posee y el campo de disciplina de la certificación o título
4. si el estudiante se recibe los servicios de un ayudante de profesor, y si es así, cuáles son las calificaciones de dicho ayudante

Además, el distrito escolar proporcionará al padre de familia información en cuanto al nivel de desempeño del estudiante en cada uno de los exámenes estatales y el distrito escolar avisará a los padres de familia si el estudiante ha sido asignado o será educado por cuatro o más semanas consecutivas por un profesor que no está altamente calificado.

ANTIDISCRIMINACIÓN EN CUANTO A LA DISCAPACIDAD DEL ESTUDIANTE - la sección 504 de la ley de rehabilitación del año 1973, es un estatuto de derecho civil que protege a las personas con discapacidades a ser discriminadas. Las escuelas tienen que identificar y evaluar a los estudiantes que necesitan servicios de educación especial, modificaciones o programas para poder que el estudiante pueda recibir una educación pública gratis y adecuada. Las personas que tengan preguntas, comentarios o quejas deben comunicarse con el superintendente escolar y coordinador del plan, al teléfono 504 372-2172. (reglamento #521)([Policy #521](#)).

DERECHOS DEL PADRE Y ESTUDIANTE BAJO FERPA: el distrito escolar 518 acepta la responsabilidad en cuanto a recopilación, mantenimiento y desmanación de los expedientes públicos y la protección de los derechos privados de los estudiantes según lo estipulado en la ley federal y en los estatutos estatales.

Los procedimientos y reglamentos adoptados por el distrito escolar independiente #518 en cuanto a la protección y privacidad de los padres y estudiantes son conforme a los requisitos 20 U.S.C. §1232, (ley de privacidad y derechos educacional de las familias) 34 C.F.R. segmento 99 y es consistente con los requisitos de la ley de las prácticas de información del gobierno de Minnesota. Capítulo 13 y reglamento de Minnesota, secciones 1205.0100 to 1205.2000. (reglamento #515) ([Policy #515](#))

Una copia completa de la ley de los derechos del padre y estudiante bajo FERPA está archivado en las siguientes oficinas: director, servicios estudiantil y administración del distrito.

ANTIDISCRIMINACIÓN SOBRE LA SEXUALIDAD DEL ESTUDIANTE: el estudiante está protegido de la discriminación a base de la sexualidad de acuerdo con el Título IX de las enmiendas a la educación de 1972 y ley de derechos humanos de Minnesota. El distrito 518 proporciona oportunidades de educación equitativa a todos los estudiantes y discrimina basándose de la sexualidad (reglamento #522)([Policy #522](#))

Aviso sobre el Programa Título IX - A partir del 1 de agosto de 2024.

Según lo dispuesto en el programa Título IX y sus reglamentos, el Distrito Escolar Independiente 518 de Worthington no discrimina basándose en el género, incluyendo la discriminación basada en los estereotipos de géneros, características sexuales, embarazo o condiciones afín, orientación sexual e identificación de género, y prohíbe la discriminación sexual en cualquiera de sus programas educativos o actividades, incluyendo admisiones y empleo. El distrito escolar 518 de Worthington se compromete a mantener un entorno educativo y laboral sin discriminación basado en el sexo, e incluyendo el acoso sexual.

Las consultas sobre el programa Título IX pueden dirigirse a la Coordinadora de éste programa en el Distrito Escolar Independiente 518 de Worthington y/o a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU. La Coordinadora del programa Título IX para el Distrito Escolar Independiente 518 de Worthington es:

Carmen Johnson

Title IX Coordinator

1117 Marine Ave

Worthington, MN 56187

507-372-1103

Carmen.johnson@isd518.net

Por favor refiérase a [Worthington ISD 518 District policy-522 Title IX](#) para información sobre: (1) como hacer un reporte o poner una queja de acoso sexual, ataque sexual y otras discriminaciones basadas en el sexo, y (2) los procesos de respuesta informal y quejas en Worthington ISD518.
[Worthington ISD 518 Title IX webpage](#)

ÚTILES ESCOLARES–Worthington Middle School

Muy recomendable para TODOS los estudiantes de 6^{to} grado

1 mochila (grande – sin ruedas)
6 cuadernos de materia individual (reemplácese cuando sea necesario)
1 caja grande de pañuelos faciales (para compartir en la clase de Asesoría)
4 carpetas con bolsillos divisores
Lápices #2–suficientes para todo el año
1 cartapacio–trapper keeper
Audífonos – compatibles con iPad
\$20.00 dólares para el seguro del iPad
\$10 dólares para la cuota del transporte

Muy recomendable para TODOS los estudiantes de 7^{mo} & 8^{vo} grado

Seleccione una de estas opciones

- Cuaderno de 3 o 5 materias con lengüetas divisoras
- 3 cuadernos con pasta de diferente color, de materia individual, y carpetas por separado

Junto con:

1 mochila grande sin ruedas
Agenda pequeña (opción digital disponible)
4 paquetes de lápices # 2
Borradores tradicionales o borradores de tapón para lápiz
1 caja de lápices de colores
Audífonos–compatibles con iPad
4 marcadores fluorescentes (para 8vo grado)
4 plumas de colores: negro, rojo, azul, verde
Cable y cabeza del cargador del iPad (lo puede comprar en la escuela por \$33)
\$20.00 dólares para el seguro del iPad
\$10.00 dólares para la cuota del transporte

Calendario de Worthington Middle School

Para ver el calendario actualizado visite <https://www.isd518.net/parents-students/calendar-school-year/> o llame al (507)376-4174.

Variaciones del horario de aprendizaje alternativo



Horario de Aprendizaje Alternativo

Información de posibles cambios al horario de clases de PreKínder a grado 12

Entrada Tarde a Clases

- * Se utilizará el horario de entrada tarde a clases, para clases presenciales
- * Habrá transporte
- * Se tomará la asistencia

Salida Temprana de Clases

- * Las escuelas tendrán un horario de clases más corto hasta que los estudiantes sean enviados a casa
- * No habrá clases presenciales o aprendizaje en casa
- * No habrá clases en la tarde

No Hay Clases/Mal Clima

- * No habrá clases presenciales, ni aprendizaje en casa
- * No habrá transporte
- * No se tomará la asistencia
- * Este día de clases se podría recuperar después

Las Escuelas Están Cerradas

- * Nadie podrá entrar a las escuelas u oficinas del Distrito 518, a excepción del personal esencial

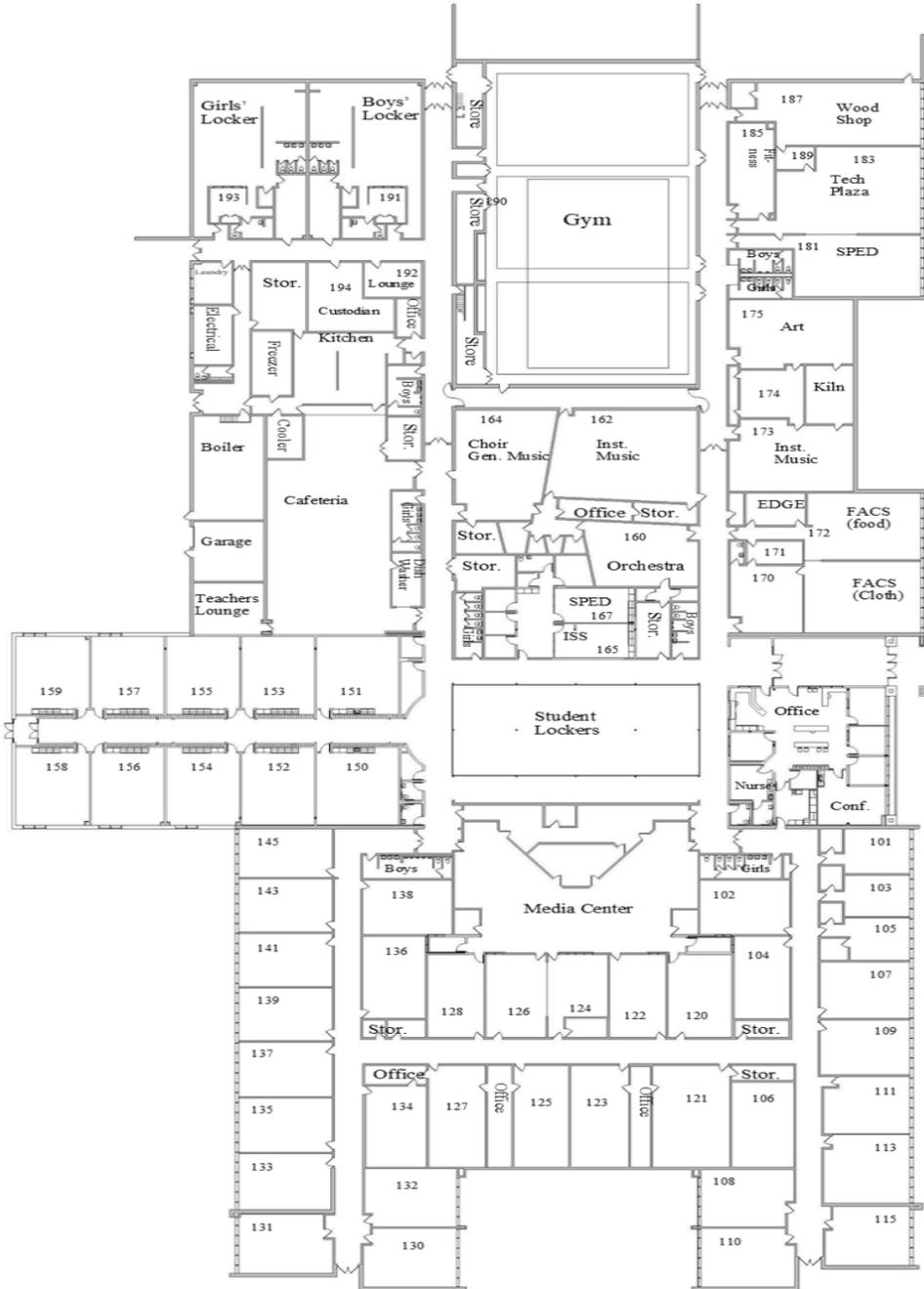
Aprendizaje Alternativo

- * En este día no habrá clases presenciales
- * Los estudiantes tendrán aprendizaje en casa de acuerdo con el plan de estudio escolar
PreK a 2º- Paquetes de Aprendizaje y SeeSaw
3º a 5º- Paquetes de Aprendizaje
6º a 12º- consulten Schoology
- * Las clases podrían iniciar más tarde de lo normal
- * Maestros/profesores estarán disponibles de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
- * No habrá transporte
- * Se tomará la asistencia a clases

Aprendizaje a Distancia

- * No habrá clases presenciales por varios días seguidos
- * Los estudiantes aprenderán desde casa de acuerdo con el plan de estudio escolar
PreK a 2º- Paquetes de Aprendizaje y SeeSaw
3º a 4º- SeeSaw
5º a 12º- consulten Schoology
- * Se podría exigir que los estudiantes del 5º al 12º grado asistan clases virtuales
- * Maestros/profesores estarán disponibles de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
- * No habrá transporte
- * Se tomará la asistencia a clases

Mapa de WMS



Guía y negación de permiso para padres/tutores acerca de la participación del estudiante en las pruebas estatales

Este documento provee información básica para ayudar a los padres/tutores a tomar decisiones fundamentadas que beneficien a sus niños, a las escuelas y a las comunidades.

¿Por qué aplicamos pruebas estatales?

El estado de Minnesota valora su sistema educativo y el profesionalismo de sus educadores. Los educadores de Minnesota elaboraron los estándares académicos, los cuales son rigurosos y preparan a nuestros estudiantes para la universidad y el trabajo.

Las evaluaciones estatales son la manera en que nosotros, como estado, medimos que el currículo y la instrucción diaria en nuestras escuelas están alineados con los estándares académicos, asegurando así que todos los estudiantes están recibiendo una educación equitativa. Los resultados de la evaluación estatal son precisamente una herramienta para supervisar que estamos proveyendo a nuestros niños la educación que asegurará una fuerza de trabajo sólida y ciudadanos conocedores.

¿Por qué es importante la participación?

Una evaluación estatal solo es una medida del logro de su estudiante, pero la participación de su estudiante es importante para comprender qué tan efectivamente está alineada la educación en la escuela de su estudiante a los estándares académicos.

- Durante la implementación en Minnesota de la ley Todo Estudiante es Triunfador (*Every Student Succeeds Act*), un estudiante que no participe en las evaluaciones estatales no recibirá una puntuación individual y se considerará como con una puntuación de “no es competente”, para propósitos del sistema de responsabilidad educativa a nivel escuela y a nivel distrito, incluyendo las oportunidades para recibir ayuda y reconocimiento.
- A los estudiantes que reciban una puntuación de *preparado para la universidad* en las Evaluaciones Integrales de Minnesota (MCA, por sus siglas en inglés) no se les requiere que tomen cursos remediales sin créditos en una Universidad Estatal de Minnesota en la materia correspondiente, ahorrándole al estudiante potencialmente tiempo y dinero.
- Los educadores y las personas que formulan las políticas usan la información de las evaluaciones para tomar decisiones acerca de los recursos y apoyos que se brindan.
- Los padres y el público en general usan la información de la evaluación para comparar las escuelas y tomar decisiones acerca de dónde adquirir una casa o inscribir a sus niños.
- Los resultados del rendimiento escolar que son difundidos al público y utilizados por las familias y comunidades, son afectados negativamente si los estudiantes no participan en las evaluaciones.

Estándares académicos y evaluaciones

¿Qué son los estándares académicos?

Los [estándares académicos K-12 de Minnesota](#) son las expectativas estatales para el logro académico del estudiante. Estos estándares identifican el conocimiento y las habilidades que todos los estudiantes deben alcanzar en una materia y están organizados por grado. Los distritos escolares determinan cómo los estudiantes alcanzarán los estándares, esto desarrollando cursos y currículo alineados a los estándares académicos.

¿Cuál es la relación entre las evaluaciones académicas estatales y los estándares académicos?

Las evaluaciones estatales en matemáticas, lectura y ciencias se usan para medir si los estudiantes y su escuela y distrito, están cumpliendo con los estándares académicos. Las evaluaciones estatales son una medida de qué tan bien los estudiantes se están desempeñando en el contenido que forma parte de su instrucción diaria. También son una medida de qué tan bien se están desempeñando las escuelas y los distritos al alinear su currículo y al enseñar los estándares.

<p>Evaluación integral de Minnesota (MCA) y Examen de habilidades académicas de Minnesota (MTAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se basan en los estándares académicos de Minnesota, de lectura y matemáticas administrados cada año en los grados de 3^o a 8^o y en la escuela secundaria, y de ciencias administrados cada año en los grados 5^o, 8^o y escuela secundaria. • La mayoría de los estudiantes toman la MCA. • El MTAS es una opción para los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas. 	<p>ACCESS y ACCESS Alternativo para estudiantes del idioma inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basados en los Estándares de desarrollo del idioma inglés WIDA. • Administrado cada año a estudiantes de inglés en los grados K-12 en lectura, escritura y comprensión y expresión oral. • La mayoría de los estudiantes de inglés toman ACCESS para estudiantes de ELL. • ACCESS Alternativo para estudiantes de ELL es una opción para estudiantes de inglés con las discapacidades cognitivas más significativas.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Por qué son efectivas estas evaluaciones?

El estado de Minnesota cree que para medir efectivamente el aprendizaje de los estudiantes, la evaluación debe ser más que simplemente responder a preguntas de opción múltiple.

- Para responder las preguntas, los estudiantes pueden necesitar teclear las respuestas, arrastrar y colocar imágenes y palabras, o manipular una gráfica o información.
- Los exámenes de Lectura y Matemáticas son adaptativos, lo que significa que las respuestas que provee un estudiante determinan las siguientes preguntas que responderá el estudiante.
- El examen MCA de Ciencias incorpora simulaciones, las cuales requieren que los estudiantes realicen experimentos para responder preguntas.

Todo esto brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar el pensamiento crítico necesario para el éxito en la universidad y en la carrera profesional y les brinda la oportunidad de mostrar lo que saben y lo que pueden hacer.

¿Hay límites para las evaluaciones locales?

Como se establece en los estatutos de Minnesota, sección 120B.301, para los estudiantes en los grados de 1° a 6°, la cantidad total de tiempo acumulado invertido tomando evaluaciones adoptadas distritales o de la escuela no debe exceder de 10 horas por cada año escolar. Para los estudiantes en los grados 7° a 12°, la cantidad total de tiempo acumulado invertido tomando evaluaciones adoptadas distritales o de la escuela no debe exceder de 11 horas por cada año escolar. Estos límites no incluyen evaluaciones a nivel estatal.

En un esfuerzo por alentar la transparencia, el estatuto también requiere a un distrito o a una escuela chárter, que antes del primer día de cada año escolar publique en su sitio web un calendario completo de los exámenes estandarizados que se van a administrar en el distrito o escuela chárter durante ese año escolar. El calendario debe proveer los fundamentos para la administración de cada evaluación e indicar si la evaluación es una opción local o si es requerida por una ley estatal o federal.

¿Qué pasa si elijo que mi estudiante no participe?

Los padres/tutores tienen derecho a no dejar que su estudiante participe en las evaluaciones estandarizadas requeridas por el estado. Los estatutos de Minnesota requieren al departamento que provea información acerca de las evaluaciones estatales a los padres/tutores e incluyen un formato que debe ser llenado si se niegan a dejar que participe su estudiante. Esta forma aparece en la siguiente página e incluye un área para anotar la razón por la que se niega la participación. El distrito de su estudiante puede requerir información adicional.

Un distrito escolar pudiera tener consecuencias adicionales más allá de las mencionadas en este documento, para un estudiante que no participe en las evaluaciones estandarizadas requeridas por el estado. También pudiera haber consecuencias por no participar en las evaluaciones seleccionadas y administradas a nivel local. Por favor, contacte a su escuela para más información referente a las decisiones locales.

¿Cuándo toman las evaluaciones los estudiantes?

Cada escuela establece su calendario de evaluaciones dentro del periodo de tiempo para evaluar establecido por el estado. Contacte a la escuela de su estudiante para información de los días de evaluación específicos.

- El periodo de tiempo para los exámenes MCA y MTAS comienza en marzo y concluye en mayo.
- El periodo de tiempo para las evaluaciones ACCESS y ACCESS Alternativo para estudiantes de ELL comienza a finales de enero y termina en marzo.

¿Cuándo recibiré los resultados de mi estudiante?

Cada verano, los reportes individuales de los estudiantes son enviados a los distritos escolares y se proveen a las familias a más tardar durante las juntas de otoño. Los reportes pueden ser utilizados para ver el progreso de su hijo y ayudar a guiar la instrucción futura.

¿Cuánto tiempo tomas las evaluaciones?

Las evaluaciones estatales se toman una vez al año la mayoría de los estudiantes toman los exámenes en línea. En promedio, la cantidad de tiempo que se invierte en tomar las evaluaciones estatales es **menos de 1 por ciento del tiempo de instrucción** en un año escolar. No se toma el tiempo durante las evaluaciones y los estudiantes pueden continuar trabajando todo el tiempo que necesitan.

¿Por qué parece que mi estudiante está tomando más exámenes?

Los exámenes estatales requeridos se limitan a aquellos indicados en este documento. Muchos distritos toman decisiones de manera local para administrar exámenes adicionales que no son requeridos por el estado. Contacte a su distrito para más información.

¿Dónde obtengo más información? Los estudiantes y las familias pueden encontrar más en nuestra [página con pruebas estatales](http://education.state.mn.us) (education.state.mn.us > Students and Families > Programs and Initiatives > Statewide Testing).



Los estatutos de Minnesota, en su sección 120B.31, subdivisión 4a, requieren al comisionado crear y publicar un formato para que los padres y tutores lo llenen si se niegan a dejar que su estudiante participe en las evaluaciones estandarizadas requeridas por el estado. El distrito de su estudiante puede requerir información adicional. Los distritos escolares deben publicar este formato de tres páginas en el sitio web del distrito e incluirlo en los manuales del estudiante del distrito.

Negativa del padre/tutor a la participación del estudiante en las evaluaciones estatales

Para optar no participar en las evaluaciones estatales, el padre/tutor debe llenar este formulario y regresarlo a la escuela del estudiante.

*Para apoyar mejor la planeación del distrito escolar, favor de enviar este formulario a la escuela del estudiante a más tardar el 15 de enero del año escolar académico. Para los estudiantes que se inscribieron después de iniciado el periodo de tiempo para las pruebas estatales, favor de enviar este formulario dentro de las primeras dos semanas a partir de la inscripción. Se requiere un formulario de negativa nuevo **cada año** que los padres/tutores deseen optar por que el estudiante no tome las evaluaciones estatales.*

Fecha _____ (Este formulario **únicamente** es aplicable para el año escolar 20__ a 20__.)

Nombre legal del estudiante _____ Inicial del segundo nombre legal del estudiante _____

Apellido legal del estudiante _____ Fecha de nacimiento del estudiante _____

Distrito/escuela del estudiante _____ Grado _____

Favor de poner sus iniciales para indicar que ha recibido y revisado la información acerca de las pruebas estatales.

_____ Recibí información acerca de las evaluaciones estatales y elijo optar por que mi estudiante no participe. El Departamento de educación de Minnesota (MDE) provee una **Guía y negación de permiso para padres/tutores acerca de la participación del estudiante en las pruebas estatales* en el sitio [MDE website](#) (Students and Families >Programs and Initiatives>Statewide Testing).

Razón para rechazar la participación:

Por favor indique la evaluación o las evaluaciones en las que usted decide que el estudiante no participe en este año escolar:

_____ MCA/MTAS de lectura _____ MCA/MTAS de ciencias

_____ MCA/MTAS de matemáticas _____ ACCESS o ACCESS Alternativo para estudiantes de ELL

Contacte a su distrito escolar para el formulario para optar no participar en las evaluaciones locales.

Comprendo que al firmar este formulario, mi estudiante perderá una oportunidad de recibir una puntuación aprobatoria que podría potencialmente ahorrarle tiempo y dinero al no tener que tomar cursos remediales sin créditos en una Universidad Estatal de Minnesota. Mi estudiante no recibirá una puntuación individual y se considerará como con una puntuación de “no es competente” para propósitos del sistema de responsabilidad educativa a nivel escuela y a nivel distrito. Mi escuela y yo podemos perder información valiosa acerca del progreso académico de mi estudiante. Además, el rechazar la participación puede impactar a la escuela, al distrito y a los esfuerzos del estado por distribuir los recursos de manera equitativa y apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Nombre del padre/tutor (con letra de molde) _____

Firma del padre/tutor _____

Para uso exclusivo del personal de la escuela o distrito. ID del estudiante o Número MARSS _____